



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD Y DEL SER HUMANO  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL  
RIESGO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN  
DEL RIESGO**

**TEMA:**

**GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO CON ENFOQUE EN PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUARANDA.  
PERÍODO MAYO - SEPTIEMBRE 2023.**

**AUTORES:**

**ARIANA YOLETTY BORJA CHICO  
KERLY PATRICIA PEÑA MANCERO**

**DIRECTOR DEL PROYECTO:**

**ING. GREY BARRAGÁN AROCA. MSc**

**GUARANDA – ECUADOR**

**2023**

# DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

## DERECHOS DE AUTOR

Nosotros Borja Chico Ariana Yoletty y Peña Mancero Kerly Patricia, portadores de la Cédula de Identidad No 0250055464 y 0202653010 en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: Gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda. Período mayo-septiembre 2023, modalidad: Proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Borja Chico Ariana Yoletty

Peña Mancero Kerly Patricia



Yoletty Borja  
0250055464

Kerly Peña  
0202653010

**CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO,  
EMITIDO POR EL TUTOR**

**CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO  
INVESTIGATIVO, EMITIDO POR LA TUTORA.**

**Guaranda, 1 de noviembre de 2023.**

La suscrita Ingeniera Grey Barragán Aroca MsC, directora del Proyecto de Investigación de Pre Grado de la carrera de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo de la Universidad Estatal de Bolívar, en calidad de Docente – Tutora

**CERTIFICA:**

Que el proyecto de investigación titulado: “GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO CON ENFOQUE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUARANDA PERIODO MAYO - SEPTIEMBRE 2023”, realizado por: **Ariana Yoletty Borja Chico y Kerly Patricia Peña Mancero** ha sido debidamente revisado e incorporado las observaciones realizadas durante las asesorías; en tal virtud, autorizo su presentación para la aprobación respectiva de acuerdo al reglamento de la Universidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

  
**ING. GREY BARRAGAN AROCA MSC.**

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE PRE GRADO**



# CERTIFICACIÓN DE HABER CULMINADO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**UEB**

UNIVERSIDAD  
ESTATAL  
DE BOLÍVAR



La suscrita Ingeniera GREY BARRAGÁN AROCA Msc, en calidad DE TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, docente de la Universidad Estatal de Bolívar.

## CERTIFICA:

Que las Srtas. **BORJA CHICO ARIANA YOLETTY**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0250055464, y **PEÑA MANCERO KERLY PATRICIA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0202653010, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, culminaron la **Carrera de Ingeniería en Administración para Desastres y Gestión Del Riesgo**, modalidad presencial, una vez revisado el documento "*Gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda. Periodo mayo - septiembre 2023.*", pueden proceder a realizar el proceso del empaste de su proyecto de investigación.

Guaranda, 18 de diciembre del 2023

Atentamente;

Ing. Grey Barragán Aroca, Msc

**TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## **DEDICATORIA**

Dedico a Dios por permitirme alcanzar mis metas y anhelos de manera especial a mis padres: Edgar Borja y Grimaneza Chico quienes han sido mi pilar fundamental para luchar por cada obstáculo que se me ha presentado a lo largo de mi vida, quien con mucho sacrificio y esfuerzo lograron permitirme estudiar una carrera universitaria para mejorar mi futuro, creyendo siempre en mis capacidades y fortalezas para poder culminar con éxito esta etapa.

*Ariana Yoletty Borja Chico*

La presente tesis se la dedico a Dios y al Arcángel San Miguel, por haberme guiado con su sabiduría en cada paso de mi camino. A mis queridos padres, Manuel y Carmen, que han sido los protagonistas principales de esta historia, con su apoyo incondicional, amor, sacrificio y palabras de aliento, me han enseñado a enfrentar desafíos sin perder la cordura, forjando así mi carácter con principios, valores y perseverancia hacia la culminación de este proyecto.

A mis queridos abuelitos, Dina y Armando, quienes me han demostrado que, a pesar de las dificultades, todo es posible. A mis amados hermanos, Wilmer, Edwin y Janeth, cuyos corazones solidarios han sido mi refugio constante, siendo mi impulso en cada etapa de este viaje. A ti, mi querido hermano menor Manuel Mesías agradezco tu respaldo constante, que con tu presencia ha convertido los momentos difíciles en desafíos superables, un regalo precioso que atesoro con gratitud eterna.

Gracias por ser mi inspiración y mi motivación a lo largo de este arduo pero gratificante camino. Este logro no solo es mío sino de todos ustedes, quienes han dejado una huella imborrable en mi corazón.

*Kerly Patricia Peña Mancero.*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de culminar mi carrera y a mis padres que me brindaron su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios. A la Universidad Estatal de Bolívar quien me abrió las puertas para formarme profesionalmente, mi tutora de tesis Ing. Grey Barragán a mis pares académicos Ing. Gloria Iñiguez, Ing. Cristopher Espinosa y a los docentes que estuvieron a lo largo de todos mis estudios impartíendome sus enseñanzas quienes fueron un apoyo para poder realizar este trabajo.

*Ariana Yoletty Borja Chico*

Quiero expresar mi agradecimiento profundo a Dios, quien ha sido mi guía constante a lo largo de esta travesía académica, a mi querida Universidad Estatal de Bolívar, una institución que no solo me brindó educación, sino que también me ofreció la oportunidad de formar parte de cada rincón de sus aulas que han sido testigos de mi crecimiento académico. Agradezco de manera especial a los docentes que compartieron sus conocimientos y han guiado mi camino hacia el conocimiento y el entendimiento profundo de mi área de estudio.

También quiero extender mi gratitud hacia la Ing. Grey Barragán, mi tutora de tesis, por su orientación y apoyo constante a lo largo de este desafiante proceso. Además, no puedo pasar por alto la contribución valiosa de mis pares académicos, la Ing. Gloria Iñiguez y el Ing. Cristopher Espinosa con su colaboración y aliento me impulsaron a superar obstáculos y a alcanzar metas que inicialmente parecían inalcanzables.

*Kerly Patricia Peña Mancero.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO, EMITIDO POR EL TUTOR.....</b>	<b>3</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE HABER CULMINADO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>5</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE TABLAS.....</b>	<b>9</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>11</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>12</b>
<b>TEMA .....</b>	<b>13</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>14</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
1.1 Planteamiento del Problema.....	18
1.2 Formulación del Problema.....	19
1.3 Objetivos.....	19
1.3.1 Objetivo General.....	19
1.3.2 Objetivos Específicos.....	19
1.4 Justificación de la Investigación.....	20
1.5 Limitaciones.....	21
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>21</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	21
2.2.Bases Teóricas.....	25
2.2.1 Definición de discapacidad.....	25
Tipos de discapacidades.....	25
2.2.1.1 Modelos en que se fundamenta la discapacidad .....	26
2.2.1.2 Marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integral.....	27
2.2.1.3 Descripción de las vulnerabilidades. ....	28
2.2.1.4 Clasificación de vulnerabilidad dentro de las tres herramientas .....	30
2.2.1.5 Norma técnica ecuatoriana 2 249:2000 .....	46
2.2.1.6 Escala de Likert.....	59

2.2.1.7 Registro georreferenciado de las personas con discapacidad para el análisis cartográfico.....	60
2.2.1.8 Descripción del lugar de investigación.....	61
2.3 Marco legal.....	62
2.4 Definición de Términos (Glosario).....	73
2.5 Acrónimos.....	75
2.6 Sistema de Hipótesis.....	76
2.7 Sistema de Variables.....	76
<b>CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>81</b>
3.1 Nivel de Investigación.....	81
3.2 Diseño.....	81
3.3 Población y Muestra.....	81
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	81
3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	82
<b>CAPÍTULO 4: Resultados .....</b>	<b>83</b>
4.1 Resultado según objetivo 1.....	83
4.2 Análisis General.....	127
4.3 Resultado según objetivo 2.....	128
4.4 Análisis General.....	160
4.5 Resultado según objetivo 3.....	161
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>169</b>
4.6 Comprobación de la Hipótesis.....	169
4.11 Conclusiones.....	172
4.12 Recomendaciones.....	174
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>175</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>181</b>



## ÍNDICE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Clasificación de vulnerabilidades dentro de las herramientas .....	31
<b>Tabla 2</b> Vulnerabilidad económica .....	31
<b>Tabla 3</b> Vulnerabilidad estructural .....	32
<b>Tabla 4</b> Vulnerabilidad Estructural.....	33
<b>Tabla 5</b> Vulnerabilidad Social .....	34
<b>Tabla 6</b> Vulnerabilidad económica .....	35
<b>Tabla 7</b> Vulnerabilidad institucional .....	35
<b>Tabla 8</b> Vulnerabilidad educativa .....	36
<b>Tabla 9</b> Vulnerabilidad Cultural .....	37
<b>Tabla 10</b> Ponderación de criterios de manifestación de dichas vulnerabilidades en rango de 1-3 .....	39
<b>Tabla 11</b> Índice de vulnerabilidad integral .....	42
<b>Tabla 12</b> Definición de valores por sub componentes.....	45
<b>Tabla 13</b> Valores para cada vulnerabilidad .....	46
<b>Tabla 14</b> <b>Variable independiente:</b> personas con discapacidad en el sector público ...	77
<b>Tabla 15</b> <b>Variable Dependiente:</b> Gestión Inclusiva del Riesgo.....	78
<b>Tabla 16</b> Instituciones que cuentan con personal con discapacidad.....	83
<b>Tabla 17</b> Las instituciones no cuentan con personal con discapacidad.....	84
<b>Tabla 18</b> Tipos de discapacidades que trabajan en las instituciones .....	85
<b>Tabla 19</b> En qué estado se encuentra el edificio.....	86
<b>Tabla 20</b> Habido remodelaciones en el edificio .....	88
<b>Tabla 21</b> Hay Afectaciones/deterioro previo .....	90
<b>Tabla 22</b> Se está compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a Desastres.....	91
<b>Tabla 23</b> Las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios .....	93
<b>Tabla 24</b> ¿La institución está ubicada en una zona de peligro?.....	95
<b>Tabla 25</b> Tienen un nivel educativo en prevención de riesgos .....	96
<b>Tabla 26</b> ¿Existe señalización en el edificio? .....	98
<b>Tabla 27</b> Conoce las rutas de evacuación en las instituciones.....	99
<b>Tabla 28</b> Los edificios cuenta con una buena iluminación.....	101
<b>Tabla 29</b> Las instituciones cuentan con un sistema de detección de incendios.....	103
<b>Tabla 30</b> Las instituciones cuentan con personal capacitado en el uso de extintores..	104
<b>Tabla 31</b> Las instituciones tienen el respectivo significado de señalización.....	106
<b>Tabla 32</b> Las instituciones cuentan con un plan de Gestión de Riesgos .....	108
<b>Tabla 33</b> Las instituciones han recibido alguna asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias .....	109
<b>Tabla 34</b> Las personas con discapacidad dentro de las instituciones son grupos vulnerables.....	111
<b>Tabla 35</b> Leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes .....	113
<b>Tabla 36</b> Sistema de alarma temprana en las instituciones.....	114
<b>Tabla 37</b> Simulacros en las instituciones.....	116
<b>Tabla 38</b> Medidas de autoprotección .....	117
<b>Tabla 39</b> Directorio de números que atienden las emergencias en las instituciones ...	119
<b>Tabla 40</b> Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda en las instituciones .....	120
<b>Tabla 41</b> Actividades de preparación ante desastres en las instituciones.....	122

<b>Tabla 42</b> Dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica) en las instituciones .....	123
<b>Tabla 43</b> ¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres en las instituciones?.....	125
<b>Tabla 44</b> Agarraderas.....	129
<b>Tabla 45</b> Bordillos .....	130
<b>Tabla 46</b> Pasamanos .....	132
<b>Tabla 47</b> Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda .....	133
<b>Tabla 48</b> Rampa de acceso a la acera de la institución.....	135
<b>Tabla 49</b> Rampas fijas (diseño y ancho).....	137
<b>Tabla 50</b> Cruces peatonales mínimo 1000 mm .....	138
<b>Tabla 51</b> Libre de obstáculos.....	140
<b>Tabla 52</b> Señalética adecuada.....	141
<b>Tabla 53</b> Corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm.....	143
<b>Tabla 54</b> Equipo de emergencia .....	145
<b>Tabla 55</b> Estacionamiento para las personas con discapacidad.....	146
<b>Tabla 56</b> Señalización en los estacionamientos.....	148
<b>Tabla 57</b> Escaleras mínimo 1 000 mm .....	150
<b>Tabla 58</b> La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.....	151
<b>Tabla 59</b> Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.....	153
<b>Tabla 60</b> Baños para discapacitados físicos motores.....	155
<b>Tabla 61</b> Lavabo (dimensiones en mm).....	157
<b>Tabla 62</b> Duchas. ....	158
<b>Tabla 63</b> Instituciones Públicas del sector público de la ciudad de Guaranda .....	161
<b>Tabla 64</b> Oficinas Territoriales del sector público de la ciudad de Guaranda.....	163

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Tipos de discapacidades que trabajan en las instituciones .....	86
<b>Gráfico 2</b> En qué estado se encuentra el edificio.....	87
<b>Gráfico 3</b> Habido remodelaciones en el edificio .....	88
<b>Gráfico 4</b> Hay Afectaciones/deterioro previo.....	90
<b>Gráfico 5</b> Compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a desastres	91
<b>Gráfico 6</b> Las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicio.....	93
<b>Gráfico 7</b> ¿La institución está ubicada en una zona de peligro?.....	95
<b>Gráfico 8</b> Tienen un nivel educativo en prevención de riesgos.....	96
<b>Gráfico 9</b> ¿Existe señalización en el edificio? .....	98
<b>Gráfico 10</b> Conoce las rutas de evacuación en las instituciones .....	100
<b>Gráfico 11</b> Los edificios cuenta con una buena iluminación.....	101
<b>Gráfico 12</b> Las instituciones cuentan con un sistema de detección de incendios.....	103
<b>Gráfico 13</b> Las instituciones cuentan con personal capacitado en el uso de extintores .....	105
<b>Gráfico 14</b> Las instituciones tienen el respectivo significado de señalización.....	106
<b>Gráfico 15</b> Las instituciones cuentan con un plan de Gestión de Riesgos .....	108
<b>Gráfico 16</b> Las instituciones han recibido alguna asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias .....	110
<b>Gráfico 17</b> Las personas con discapacidad dentro de las instituciones son grupos vulnerables.....	111
<b>Gráfico 18</b> Leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes .....	113
<b>Gráfico 19</b> Sistema de alerta temprana en las instituciones .....	114
<b>Gráfico 20</b> Simulacros en las instituciones.....	116
<b>Gráfico 21</b> Medidas de autoprotección.....	117
<b>Gráfico 22</b> Directorio de números que atienden las emergencias en las instituciones	119
<b>Gráfico 23</b> Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas en las instituciones.....	120
<b>Gráfico 24</b> Actividades de preparación ante desastres en las instituciones.....	122
<b>Gráfico 25</b> Dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica) en las instituciones .....	124
<b>Gráfico 26</b> ¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres en las instituciones? .....	125
<b>Gráfico 27</b> Agarraderas.....	129
<b>Gráfico 28</b> Bordillos .....	130
<b>Gráfico 29</b> Pasamanos .....	132
<b>Gráfico 30</b> Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda.....	133
<b>Gráfico 31</b> Rampa de acceso a la acera de la institución.....	135
<b>Gráfico 32</b> Rampas fijas (diseño y ancho).....	137
<b>Gráfico 33</b> Cruces peatonales mínimo 1000 mm .....	138
<b>Gráfico 34</b> Libre de obstáculos.....	140
<b>Gráfico 35</b> Señalética adecuada.....	142
<b>Gráfico 36</b> Corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm.....	143
<b>Gráfico 37</b> Equipo de emergencia .....	145
<b>Gráfico 38</b> Estacionamiento para las personas con discapacidad.....	146

<b>Gráfico 39</b> La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.....	152
<b>Gráfico 40</b> Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.....	153
<b>Gráfico 41</b> Baños para discapacitados físicos motores .....	155
<b>Gráfico 42</b> Lavabo (dimensiones en mm) .....	157
<b>Gráfico 43</b> Duchas.....	158

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Diseños.....	46
<b>Figura 2</b> Agarraderas .....	47
<b>Figura 3</b> Bordillos.....	47
<b>Figura 4</b> Recomendaciones generales de Pasamos.....	48
<b>Figura 5</b> Incluir descansos .....	48
<b>Figura 6</b> Diseño de rampas .....	49
<b>Figura 7</b> Ancho de las rampas .....	49
<b>Figura 8</b> Cruces peatonales.....	50
<b>Figura 9</b> Deben ser libre de obstáculos .....	51
<b>Figura 10</b> Contar con la señalización adecuada .....	51
<b>Figura 11</b> Diseño de corredores.....	52
<b>Figura 12</b> Equipos de emergencia .....	53
<b>Figura 13</b> Estacionamientos .....	53
<b>Figura 14</b> Señalización .....	54
<b>Figura 15</b> Diseño de las escaleras.....	54
<b>Figura 16</b> Áreas higiénico-sanitarias, distribución y dimensiones.....	56
<b>Figura 17</b> Ejemplo de baños para discapacitados físicos motores. ....	56
<b>Figura 18</b> Lavabo (dimensiones en mm).....	56
<b>Figura 19</b> Cuartos de baño y aseos en dimensiones. ....	57
<b>Figura 20</b> Condiciones de los aparatos y barras de apoyo.....	58
<b>Figura 21</b> Localización del lavabo .....	58
<b>Figura 22</b> Ducha .....	59
<b>Figura 23</b> Dimensiones duchas.....	59

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa 1</b> Zonificación; sin personal con discapacidad.....	165
<b>Mapa 2</b> Se realizó el mapa de vulnerabilidad de las instituciones públicas.....	167

## **TEMA**

Gestión Inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda. Período mayo – septiembre 2023.

## RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue “Analizar la Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda”, En el trabajo se analiza la vulnerabilidad de las instituciones que están ubicadas en la ciudad de Guaranda, valorado en la metodología del marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integral y se utilizó el método cuantitativo a través de una encuesta que se realizó al personal de cada institución pública, los resultados de esta investigación es conocer el estado actual de las personas con discapacidad y determinar el nivel de vulnerabilidad a través de la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239:2000, mediante la georreferenciación cartográfica y elaboración de dos mapas mediante la herramienta de Arcgis lo que nos ayudó a identificar la zonificación sin personal con discapacidad y la vulnerabilidad de las instituciones públicas y oficinas territoriales.

Por ello al terminar el estudio se conoció que en las instituciones públicas cuentan con el debido acceso a las personas con discapacidad determinando el nivel de vulnerabilidad ante los distintos riesgos, esto se realizó con un minucioso estudio de campo que se llevó a cabo mediante una ficha de observación, encuestas, entrevistas que nos ayudó a la recolección de información primaria para la sustentación del trabajo que servirá para solucionar la problemática presentada, con una cultura en Gestión de Riesgos que esté preparada para reducir las vulnerabilidades.

## **Abstract**

The main objective of this research was “Analyze Inclusive Risk Management with a focus on people with disabilities in the public sector of the city of Guaranda”,

The work analyzes the vulnerability of the institutions that are located in the city of Guaranda, assessed in the methodology of the theoretical and methodological framework for the construction of the comprehensive vulnerability index and the quantitative method was used through a survey that was carried out. to the staff of each public institution, the results of this research are to know the current state of people with disabilities and determine the level of vulnerability through the Ecuadorian technical standard NTE INEN 2 239:2000, through cartographic georeferencing and preparation of two maps using the Arcgis tool, which helped us identify zoning without disabled personnel and the vulnerability of public institutions and territorial offices.

Therefore, at the end of the study, it was known that public institutions have adequate access to people with disabilities, determining the level of vulnerability to different risks.

This was carried out with a thorough field study that was carried out using a form. observation, surveys, interviews that helped us collect primary information to support the work that will serve to solve the problem presented, with a culture in Risk Management that is prepared to reduce vulnerabilities.

## INTRODUCCIÓN

Al mencionar discapacidad hablamos de personas que tienen algún tipo de limitación para cumplir con alguna actividad, por ello la Comisión Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad las divide en cinco grupos: física, visual, auditiva, psicosocial, intelectual.

En Ecuador el 3.01% de las personas tienen algún tipo de discapacidad es decir 540,650 según datos actualizados del Ministerio de Salud Pública 1 de cada 6 personas de la tercera edad ( 65 años) tienen algún tipo de discapacidad , 1 en 38 mujeres registran discapacidad y 1 de 29 hombres poseen discapacidad , la discapacidad física es la más prevalente en el país con el 48.30% , luego la discapacidad intelectual 21.50% , discapacidad auditiva 12.57% , discapacidad visual 11.75% , discapacidad psicosocial 4.81% , discapacidad de lenguaje 1.09% . (Mejía, 2023)

El presente proyecto de investigación gira en torno al problema, las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad entre las cuales podemos destacar. Actitudes negativas y prejuicios hacia las personas con discapacidad. Falta de accesibilidad en diversas áreas como: trabajo, infraestructura, educación, cultura, información y transporte. Ausencia de recursos para implementar políticas y programas inclusivos.

Por ello se identificó el estado actual de las personas con discapacidad en las 34 instituciones de las cuales 25 instituciones son del sector público y 9 oficinas territoriales evidenciando que 10 instituciones no tienen contratación de personas con discapacidad por la falta de una política institucional, comprobando la falta de empoderamiento e interés de las autoridades y los tomadores de decisiones en estos procesos. Posterior se determinó el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad a través de la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239: 2000 accesibilidad al medio físico señalización ,



mediante esta normativa se utilizó NTE INEN 2 244:2000 agarraderas, bordillos, pasamos, NTE INEN 2 245:2000 rampas fijas, NTE INEN 2 246:2000 cruces peatonales, NTE INEN 2 247:2000 corredores y pasillos, NTE INEN 2 248:2000 estacionamiento, NTE INEN 2 249:2000 escaleras, NTE INEN 2 291:2009 tránsito y señalización, NTE INEN 2 293:2001 área higiénico sanitaria, obteniendo un nivel de vulnerabilidad alta en la accesibilidad al medio físico en las instituciones del sector público. Se propuso un registro georreferenciado para las personas con discapacidad realizando la zonificación sin personal con discapacidad y el mapa de vulnerabilidad de las personas con discapacidad.

Una de las limitaciones a la inclusión laboral se da por la falta de capacitación académica y a los bajos niveles de educación que evitan la formación y capacitación de las personas con discapacidad, la falta de compromiso y respeto a las políticas inclusivas de las instituciones que causan resistencia a la contratación de las personas con discapacidad provocando la exclusión. No obstante, su derecho a un trabajo digno con frecuencia es rechazado a enormes barreras actitudinales, físicas y de información dificultando la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. (Barrionuevo & Torres, 2017)

En los últimos años en Ecuador la realidad de la vida de las personas con discapacidad ha cambiado con el artículo 43 del Código de Trabajo numeral 33 que obliga tanto al sector público como al privado que cuente con un mínimo de 28 trabajadores estaba obligado a contratar al menos una persona con discapacidad.

## **CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

En el año 2008 Ecuador incorporó la Gestión de Riesgos de Desastres en la Constitución de la República, convirtiéndose en una política de Estado que certifica los derechos de los grupos de atención prioritaria como son las personas con discapacidad (CONADIS, 2020), para que reciban una atención especializada en los ámbitos público y privado. Hoy en día cuentan con una serie de normas que protegen, apoyan y garantizan la igualdad de los derechos a las personas con discapacidad cabe recalcar que todas las personas son iguales y gozan los mismos derechos para este grupo no hay igualdad de condiciones laborales debido a que se limita la oportunidad de la accesibilidad universal.

La provincia Bolívar cuenta con una institución que se encarga de la atención integral de las personas con discapacidad el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) existe (7, 545) personas con discapacidad registradas de las cuales 735 se encuentran laboralmente activas en los diferentes cantones (CONADIS, 2022) para promover la inclusión laboral en las instituciones públicas como privadas , están en el compromiso de acomodar los puestos de trabajo como infraestructura , nuevas tecnologías para mejorar su calidad de vida y acceso al empleo en donde se van a desenvolver con satisfacción la persona discapacitada.

El cantón Guaranda se encuentra ubicado en el centro de la región interandina del Ecuador más conocida como la ciudad de las siete colinas, es una ciudad tranquila llena de calma con gente muy amable y trabajadora , por lo cual no existe limitación para salir adelante un claro ejemplo son las 134 personas con discapacidad que se encuentran laboralmente activas en las diferentes instituciones del sector público , existe el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que permite promover y desarrollar capacidades para contribuir a la eliminación de barreras ayudando a proteger y defender

los derechos de las personas con discapacidad . Es por ello que el presente proyecto de investigación se ha desarrollado con la finalidad de conocer el estado actual y el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad y proponer un registro georreferenciado en las instituciones con el tema “Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público”, para la inclusión laboral permite tomar en consideración la formación técnica y profesional de las personas con discapacidad , se enfatiza en que la ley no es cumplida por las autoridades en la contratación de las personas con discapacidad en un 4% no obstante existe exclusión y cierto impedimentos en cuanto al tema de formación y el desarrollo de competencias para el desempeño del puesto de trabajo que se le asigna a la persona .

## **1.2 Formulación del Problema**

¿En el sector público se visibiliza la Gestión Inclusiva con enfoque a las personas con discapacidad en la ciudad de Guaranda?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General:**

Analizar la Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda periodo 2023.

### **1.3.2 Objetivos Específicos:**

- ✚ Identificar el estado actual de la gestión inclusiva para las personas con discapacidad en el sector público.
- ✚ Determinar el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el sector público a través de la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239:2000.
- ✚ Proponer un registro georreferenciado de las personas con discapacidad para el análisis cartográfico de distribución espacial en el sector público.

#### **1.4 Justificación de la Investigación**

Es importante realizar este estudio para determinar la gestión inclusiva de las personas con discapacidad con el propósito de conocer cuántas personas laboran en las instituciones públicas, se conocerá si son incluidas en el sector público basándose en Gutiérrez & Quinchaba (2021) pág. 60 contiene 12 ejes de diplomacia pública para discapacidades entre ellos el eje “Trabajo y empleo “cuyo objetivo es “promover la inclusión de las personas con discapacidad en la vida laboral ” y “Estimular el emprendimiento” (Gutierrez & Quinchimba, 2021). Así se logrará la inclusión en las instituciones donde sea admisible realizar sus actividades de acuerdo a sus discapacidades, su crecimiento profesional y le otorgarían la recompensa necesaria por los resultados de su trabajo, se trata de ayudar a las personas con discapacidad a que tengan las mismas oportunidades sin perjuicios e incluirlos en el área de Gestión de Riesgos con el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores sin ser excluidos en ninguna institución.

Esta investigación busca que los tomadores de decisiones incluyan dentro de sus instituciones lineamientos para las personas con discapacidad y tengan los mismos derechos esto incluye la discapacidad visual, física auditiva, intelectual y psicosocial, estos pueden tener algunas dificultades en su participación laboral y en su vida social por lo que no deben limitarse en ninguna circunstancia de las demás personas en el sector público de ciudad de Guaranda.

La investigación coopera con el proceso de formación académica para consolidar los conocimientos adquiridos en clases a través de este estudio compartiremos información de primera mano en el documento.

Promover en las instituciones del sector público una cultura resiliente ante las distintas vulnerabilidades que están expuestas las instituciones a amenazas con efectos,

daños graves incluso pérdidas humanas, está presente en nuestra vida cotidiana, por ello se debe tomar medidas de mitigación adecuadas.

### **1.5 Limitaciones**

La investigación se limita a

- ✓ Falta de empatía por parte de las autoridades de algunas instituciones.
- ✓ Limitación al ingreso a las instituciones por temor a sanciones.
- ✓ Falta de actualización de datos de las personas con discapacidad.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

Realizada una revisión biográfica en la Universidad Católica del Ecuador Pontificia Sede Ibarra; Universidad de Cuenca, Universidad Católica de Manizales, así como el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato, se verificó la existencia de trabajos de investigación en los cuales se evidencia al tema planteado para el desarrollo de la investigación.

Según (Álvarez, 2015) en su investigación sobre “Accesibilidad de las personas con discapacidad y la inclusión laboral” en la actualidad tiene gran importancia situación que épocas pasadas las personas con discapacidad eran consideradas no aptas para el desempeño de una actividad laboral tanto en las instituciones públicas como privadas, por sus condiciones sin tomar en cuenta disposiciones legales existentes en la protección de las personas con discapacidad. Sin embargo, pese a la existencia de normas jurídicas nacionales e internacionales que establecen la atención prioritaria y especializada en los distintos ámbitos la realidad es diferente, debido a que existe violaciones a sus derechos como el derecho a un trabajo, el incorporar al ámbito laboral su nivel resulta ser mejor en relación con las personas sin discapacidad es importante señalar que el porcentaje de inclusión laboral establecido por la ley para las instituciones públicas.

La investigación se enfocó en los objetivos específicos, Diagnosticar la existencia de poca accesibilidad de las personas con discapacidad en la inclusión laboral; Analizar si la inclusión laboral de las personas con discapacidad obedece a la poca accesibilidad, la metodología utilizada es de enfoque cuantitativo y cualitativo se representó en la parte estadística para posterior realizar el análisis e interpretación. La conclusión de la investigación es la siguiente; las empresas no cumplen con el porcentaje de accesibilidad e inclusión laboral previsto en la normativa vigente, al no incorporar en principios de igualdad y no discriminación; Para el cumplimiento del porcentaje de accesibilidad e inclusión laboral se recomienda la elaboración de una Ordenanza Municipal de conformación y funcionamiento de una Unidad de Inclusión Social y Protección que garantice el cumplimiento, propagación y el ejercicio de los derechos previstos en ordenamientos jurídicos.

Como plantea (Bermúdez, 2016) en su trabajo de investigación denominado “Factores relacionados con la inclusión social en la discapacidad parroquia totoras “la misma que tiene por objetivos; Identificar los ámbitos sociales donde se incluyen a las personas con discapacidad; Diseñar una estrategia de inclusión social para las personas con discapacidad, la investigación fue de tipo observacional, descriptiva, con diseño transversal.

Las conclusiones a la que llegó la autora son que existe un mayor porcentaje de vinculación laboral inclusiva; A nivel de prestación de servicios de salud se identificó factores que dificultan la accesibilidad para una atención de salud integral inclusiva. Se debe realizar investigaciones donde se profundice sobre el tema investigado y se incluyan otros ámbitos sociales.

Como señala (Haro, 2020) en su trabajo de investigación analizó la inserción laboral de personas con discapacidad en las empresas públicas de Ibarra, cuyo principal objetivo

es conocer si las empresas cumplen con lo dispuesto en el artículo 42 numeral 33 del código de trabajo en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que por lo menos el 4 % deben ser personas con discapacidad. Mientras que sus objetivos se basaron en Investigar los programas o procesos sobre inserción laboral que el Estado Ecuatoriano ha venido implementando a fin de garantizar sus derechos; Conocer el ambiente laboral en que se desarrollan las personas con discapacidad. Para la recopilación de la información se aplicó la investigación de campo que permitió conocer la situación actual en relación a la contratación de las personas con discapacidad, para el análisis de la información se utilizaron los métodos descriptivos y analítico porque se trabajó sobre las realidades de las empresas es una situación que ocurre con frecuencia tanto en el sector público y privado.

Mediante los resultados obtenidos se pudo constatar que si existen personas con discapacidad laborando llegando a las siguientes conclusiones; Se evidenció que las personas con discapacidad desconocen la ley, les falta preparación y formación acorde a sus funciones e incluso deben adecuarse a ciertos espacios de trabajo. Las empresas deben hacer constar el Plan Anual de Contrataciones para adecuar los espacios de las personas con discapacidad.

En su investigación el autor (Guamán, 2016) sobre el “Trabajo social en la inclusión laboral de las personas con discapacidad” menciona que en Ecuador es baja en la relación con la oferta de trabajo en el sector empresarial aunque existen leyes a favor pero en ocasiones son poco conocidas o mal interpretadas, al evidenciar estas situaciones surge la inquietud por conocer cómo se realiza la intervención profesional de los Trabajadores Sociales en el proceso de inclusión laboral de las personas con discapacidad. La institución en que se desarrolla un profesional trabajador social debe estar enfocado

principalmente en sus derechos profundizando el conocimiento de las leyes a favor para el desarrollo de las personas con discapacidad.

Se llegó a las siguientes conclusiones; Se pudo comprobar que no todas las empresas cuentan con políticas dirigidas directamente a las personas con discapacidad. Se evidencio que la falta una participación activa de la familia en actividades que puedan apoyar a la inclusión laboral en beneficio de la persona con discapacidad, los profesionales mencionan en ocasiones la familia es un limitante al sobreproteger a la hora de integrarse en una institución. Las recomendaciones son que toda institución debería asumir el compromiso con las personas con discapacidad generando políticas internas equitativas que garanticen oportunidades inclusivas; La familia debe brindar el apoyo necesario puesto de que de ellos depende el estado de ánimo de las personas con discapacidad.

Como sustenta (Ramírez & Martínez, 2020) en el tema central de la investigación sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión de Riesgo de Desastres, se realizó un análisis de diferentes documentos internacionales con abordaje en el tema, los objetivos se basa en; Identificar cuáles son las estrategias y los procesos de la inclusión de las personas con discapacidad; Generar procesos de inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores en los planes Municipales.

El método utilizado en el desarrollo de la investigación es cualitativo las conclusiones que se llegaron en la investigación son; Los procesos de inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores población es de mayor vulnerabilidad con respecto a la insuficiencia en la presentación de los servicios de atención a la salud, rehabilitación y la asistencia y apoyo; Se debe tomar en consideración el Art. 3 en donde resalta el principio de igualdad , protección y de precaución porque no se evidenció la



participación de las personas con discapacidad en el desarrollo de los componentes como el conocimiento del Riesgo , Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres .

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Definición de discapacidad**

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen condiciones físicas, psíquicas, intelectuales o emocionales de larga duración, estas personas tienen diversos obstáculos que les impide su participación plena y efectiva en su entorno de vida social. (Cervantes & Chavez, 2018)

#### **Tipos de discapacidades**

Según Cervantes & Chávez (2018) nos manifiesta los distintos tipos de capacidad que se describen a continuación:

**Discapacidad Auditiva:** es la disminución al oír que estos no tienen la sensación de los sonidos externos debido a que no tienen una audición completa puede ser por un problema de un oído o de los dos. (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad de Lenguaje:** es la deficiencia de comunicarse esto puede ocurrir en cualquier edad con la capacidad de comunicarse e interactuar verbalmente en un idioma lo cual se ve afectada con las demás personas. (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad Física:** a estas personas les impide de manera permanente moverse con su plena función motora, esto puede ser de forma muscular o por su equilibrio (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad Intelectual:** son trastornos que se evidencia por el desarrollo de su capacidad de aprender y funcionar normalmente cuando son niños en la vida cotidiana, esto puede traer problemas leves y graves porque tienen un comportamiento distinto a las demás personas. (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad Múltiple:** tienen complejidades y su condición puede ser física, sensoriales, cognitivas o sociales estas se ven afectadas por su salud mental, participación social, aprendizaje etc. (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad Psicosocial:** tienen limitaciones las personas con trastornos mentales temporales o permanentes en el entorno social, esto es por la falta de un diagnóstico oportuno, no cuentan con un tratamiento adecuado y oportuno para mejorar su calidad de vida. (Cervantes & Chavez, 2018)

**Discapacidad Visual:** es afectada directamente por una distorsión de la percepción de las imágenes enteras o por partes, estas personas deben explorar y vivir su día a día usando los demás sentidos como el olfato, gusto, sonido y tacto a través de su lenguaje braille. (Cervantes & Chavez, 2018)

### **2.2.1.1 Modelos en que se fundamenta la discapacidad**

Según Padilla Muñoz (2015) manifiesta que hay algunas formas de comprender y clasificar a las discapacidades, se sustenta el modelo médico- biológico, modelo de discapacidad social, modelo de minoría colonizada, modelo discapacidad universal y modelo biopsicosocial a continuación explicaremos cada modelo para comprender cada uno de los modelos y sus distintas funciones (pág. 23).

#### **Modelo médico- biológico**

Hace años las enfermedades que tenían las personas se reflejaba que no podían desempeñarse ante los demás conforme va evolucionando este modelo deduce que la discapacidad es un problema causado por alguna enfermedad genética, traumas y problemas mentales, estas personas necesitan un tratamiento por especialistas que mejoren y cambien su comportamiento conforme lo requiera el paciente, su atención es primordial para quienes lo requieren de forma inmediata. (Padilla Muñoz, 2015)

#### **Modelo de discapacidad social**

Este modelo se caracteriza por la relación de un individuo y su entorno social ya se en su educación, trabajo, vivienda y salud en esto interviene la inclusión social que nos ayuda a identificar los obstáculos y necesidades, tratando de organizar programas que promuevan la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad participando en todos los aspectos de la vida social. (Padilla Muñoz, 2015)

### **Modelo de minoría colonizada**

Este modelo batalla por los derechos de las personas con discapacidad ya que son discriminados, marginados y explotados por la sociedad han conformado movimientos que defienden los derechos civiles. Tienen un grupo integrado a la sociedad donde ofrecen su apoyo a las personas con discapacidad depende a lo que requiera cada persona. (Padilla Muñoz, 2015)

### **Modelo universal de la discapacidad**

Este modelo aconseja valorar y aceptar las diferencias humanas que existen en el mundo ya que estamos en riesgo y la sociedad debe responder a lo que sucede a nuestro alrededor. Por lo que se debe vencer a la discriminación ya que todos tenemos muchos talentos y defectos por lo que debemos ser aceptados. (Padilla Muñoz, 2015)

### **Modelo biopsicosocial**

Aquí trata la discapacidad como un problema social, no por cómo es su condición física, su estado de salud (física y mental) y los distintos factores del entorno social. Por ello se debe incorporar a las personas con discapacidad a la sociedad. (Padilla Muñoz, 2015).

#### **2.2.1.2 Marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integral.**

El presente marco metodológico nos muestra el análisis y evaluación del índice

integral de vulnerabilidad que determina el factor de riesgos que debe ser conocido primero en el marco teórico. Así el valor cuantitativo de la vulnerabilidad es calculado en base a la identificación, análisis y ponderación de los componentes que lo caracteriza, el índice de vulnerabilidad integral es la influencia del aumento del riesgo que es el punto de partida para las medidas que deben tomar en cuenta como prevención y mitigación.

( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020).

### **2.2.1.3 Descripción de las vulnerabilidades.**

**Vulnerabilidad Física:** es la ubicación de asentamientos en una zona de riesgos con deficiencias en sus estructuras físicas, estas reciben el impacto de los riesgos.

( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Económica:** se evidencia en los sectores que tienen una población con bajos recursos existen personas pobres, estas son más propensas a ser más vulnerables ante los distintos riesgos. Los países de primer mundo tienen la probabilidad de tener menos víctimas en un desastre ya que los países de tercer mundo tienen más víctimas antes un desastre. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Social:** se evidencian cómo las personas que se relacionan con la sociedad, no van más allá de un barrio que tengan propósitos comunes. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Política:** tiene autonomía en una comunidad para tomar decisiones que les afecte o les favorezca. Si tienen buenas decisiones no tendrán repercusiones en la comunidad evidenciándose una vulnerabilidad política. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Ideológica:** esto depende de la comunidad como manejan los desastres puede ser buena o mala tratando que la comunidad sea más activa y constructiva contra lo inevitable. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad cultural:** proviene de individuos caracterizados machistas e individuos que predominan la cooperación y solidaridad, en otras culturas existe egoísmo e individualismo donde interviene la sociedad en la que estamos viviendo. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Educativa:** se enfatiza en el conocimiento de los maestros que imparten a sus alumnos para enfrentar al mundo académico. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Institucional:** estas manejan el presupuesto, administración de los funcionarios y en todos sus procedimientos parecen interferir respuesta inteligente y oportuna. Existen cambios acelerados en la economía y el entorno político y social. En el aspecto de reducción de la vulnerabilidad en la gestión de emergencias que prepara a la comunidad para enfrentar a través de respuesta para enfrentar un evento adverso. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad Funcional:** se encarga del sistema de redes vitales y actividades operativas que se desarrollen dentro de un edificio. También tiene funciones administrativas, dependencias físicas y funcionales en distintas áreas que tengan las edificaciones. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad estructural:** se enfatiza en las partes de un edificio que tiene riesgo y es el soporte, está sujetando ante la ocurrencia de un evento adverso. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Vulnerabilidad no estructural:** se basa en los elementos arquitectónicos y

equipamientos del edificio que se unifican en parte de las estructuras. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

#### **2.2.1.4 Clasificación de vulnerabilidad dentro de las tres herramientas**

A continuación, se describirán las clases de vulnerabilidad.

- ❖ La primera herramienta (H1) está realizada para evaluar la vulnerabilidad física, no estructural.
- ❖ La segunda herramienta (H2), evalúa los niveles de aplicación de las normativas de seguridad a través de medidas, redes y observación.
- ❖ La tercera herramienta (H3) tiene como propósito evaluar el conocimiento y la preparación para la gestión adecuado de desastres, usando siete indicadores para obtener información de la investigación: sensibilización, difusión de información sobre la gestión adecuada de desastres, actitud ante situaciones de crisis, acceso a la información, identificación de peligros, experiencias basadas en crisis anteriores e identificación de áreas seguras. Él componente de preparación se analizó con ocho indicadores: capacidad disponibilidad de un sistema de alerta temprana en preparación, disponibilidad de albergues, existencia de planes de emergencia, presupuesto destinado a emergencias, reserva de atención, alianzas con unidad de salud ante emergencias. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Tabla 1.**

*Clasificación de vulnerabilidades dentro de las herramientas.*

<b>Herramienta 1</b>	<b>Herramienta 2</b>	<b>Herramienta 3</b>
Permite evaluar la vulnerabilidad funcional (aspectos como la ubicación), vulnerabilidad estructural y no estructural.	Permite evaluar la vulnerabilidad no estructural, social, económica, institucional y funcional.	Permite evaluar la vulnerabilidad social (grupos vulnerables), vulnerabilidad educativa, cultural

**Nota:** estas herramientas permiten evaluar la vulnerabilidad funcional, estructural, no estructural, social, económica, institucional, funcional, educativa y cultural.

**Tabla 2.**

*Vulnerabilidad económica.*

<b>1. Vulnerabilidad económica</b>			
<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
<b>Funcional</b>	Ubicación	Vulnerabilidad Física	H1
	Accesos	Vulnerabilidad Física	H1 y H2
	Flujos internos	Vulnerabilidad Física	H1
	Nivel Educativo en prevención	Vulnerabilidad educativa Vulnerabilidad cultural	H1 y H3
	Señalización	Vulnerabilidad no estructural	H1 Y H2

Instrumentos de prevención	Vulnerabilidad no estructural	H1, H2 y H3
Aseguramiento de la inversión	Vulnerabilidad económica	H1 Y H2

*Nota:* esta matriz permite verificar lo funcional que tiene la vulnerabilidad económica.

**Tabla 3**

*Vulnerabilidad estructural*

<b>2. Vulnerabilidad estructural</b>			
<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
<b>Estructural</b>	Estándares constructivos	Vulnerabilidad estructural	H1
		Vulnerabilidad técnica	
	Estado del edificio	Vulnerabilidad estructural	H1
		Vulnerabilidad Física	
	Geometría del edificio	Vulnerabilidad estructural	H1
		Vulnerabilidad Física	
	Fundaciones o cimientos	Vulnerabilidad estructural	H1
	Estructural tridimensional	Vulnerabilidad estructural	H1
	Evaluación y mantenimiento sistemático	Vulnerabilidad estructural	H1
	Remodelaciones	Vulnerabilidad estructural	H1
Vulnerabilidad Física			



Afectaciones/deterioro previo	Vulnerabilidad estructural Vulnerabilidad Física	H1
----------------------------------	---	----

*Nota:* esta matriz hace referencia a la vulnerabilidad estructural.

**Tabla 4**

*Vulnerabilidad Estructural*

<b>3. Vulnerabilidad Estructural</b>			
<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
<b>No estructural</b>	Estantes y mobiliarios fijos	Vulnerabilidad no estructural	H1
	Redes técnicas	Vulnerabilidad no estructural	H1
		Vulnerabilidad funcional	
	Sistema de energía complementario	Vulnerabilidad no estructural	H1
		Vulnerabilidad funcional	
	Sistema de iluminación	Vulnerabilidad no estructural	H1
		Vulnerabilidad funcional	
	Sistema de detección de incendios	Vulnerabilidad no estructural	H1
Rampas y escaleras con accesibilidad	Vulnerabilidad estructural	H1	

Luces de emergencia	Vulnerabilidad no estructural	H1
Dimensiones de las habitaciones	Vulnerabilidad funcional Vulnerabilidad funcional	H1

*Nota:* esta matriz hace referencia a la vulnerabilidad lo estructural haciendo énfasis en lo no estructural evidenciando las adecuaciones y sistemas.

**Tabla 5**

*Vulnerabilidad Social*

---

**4. Vulnerabilidad social**

---

<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
<b>Social</b>	Organización en redes	Vulnerabilidad social	H2
	Grupos Vulnerables	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad social Vulnerabilidad cultural	H3

---

*Nota:* esta matriz se enfoca al medio social.

**Tabla 6**

*Vulnerabilidad económica*

---

**5. Vulnerabilidad económica**

---

<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
Económico	Aseguramiento de las instalaciones	Vulnerabilidad económica	H2
	Rubro contable para atender desastres	Vulnerabilidad económica Vulnerabilidad cultural	H2 y H3

---

**Nota:** la tabla hace referencia a lo Económico tomando en consideración las instalaciones y el presupuesto para atender desastres, se evalúa mediante las herramientas H2 y H3 anteriormente descritas.

**Tabla 7**

*Vulnerabilidad institucional*

---

**6. Vulnerabilidad institucional**

---

<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
Institucional	Advertencias a los turistas	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad social	H2
	Alianzas con unidades de salud.	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad económica	H3

---

*Nota:* la tabla hace referencia a lo Institucional en donde se evalúa mediante las herramientas H2 y H3 anteriormente descritas.

**Tabla 8**

*Vulnerabilidad educativa*

<b>7. Vulnerabilidad educativa</b>			
<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
Educativo (Conocimiento)	Conocimiento de rutas de evacuación	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad social	H2
	Personal capacitado en uso de extintores	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad económica	H2
	Primeros auxilios	Vulnerabilidad funcional Vulnerabilidad educativa	H2
	Significado de señalización	Vulnerabilidad educativa	H2
	Conocimiento de planes	Vulnerabilidad educativa	H2
	Asesorías recibidas para elaboración de sus planes	Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad educativa	H2
	Divulgación de información	Vulnerabilidad educativa	H3

Conocimiento de existencia de sistemas de alerta temprana	Vulnerabilidad educativa Vulnerabilidad institucional	H3
---	--	----

**Nota:** la tabla hace referencia a lo Educativo (Conocimiento) sobre rutas de evacuación, señalética, uso de extintores, elaboración de planes, sistema de alerta temprana, se evalúa mediante las herramientas H2 y H3 anteriormente descritas.

**Tabla 9:**

*Vulnerabilidad Cultural*

**8. Vulnerabilidad Cultural**

<b>Componente</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Relación con otras vulnerabilidades</b>	<b>Herramientas</b>
Cultural	Simulacros	Vulnerabilidad cultural	H2
		Vulnerabilidad institucional	
		Vulnerabilidad social	
		Vulnerabilidad educativa	
	Medidas de autoprotección	Vulnerabilidad cultural	H2
		Vulnerabilidad funcional	
Actitud ante advertencias	Vulnerabilidad cultural	H2	
	Vulnerabilidad educativa		

---

Existencia de directorio telefónico	Vulnerabilidad cultural	H2
Administrador de emergencias	Vulnerabilidad cultural Vulnerabilidad educativa Vulnerabilidad social	H2
Reuniones periódicas	Vulnerabilidad cultural Vulnerabilidad social	H3
Reacción colaborativa	Vulnerabilidad cultural Vulnerabilidad social Vulnerabilidad ideológica	H3
Experiencia en preparación	Vulnerabilidad cultural Vulnerabilidad educativa Vulnerabilidad institucional Vulnerabilidad social	H3
Reserva de alimentos	Vulnerabilidad cultural Vulnerabilidad económica	H3

---

**Nota:** la tabla hace referencia a lo cultural el cómo las personas colaboran al momento de presentar un evento peligroso, se evalúa mediante las herramientas H2 y H3 anteriormente descritas.

**Ponderación de criterios de manifestación de dichas vulnerabilidades en rango de 1-3.**

**Tabla 10**

*Ponderación de criterios de manifestación de dichas vulnerabilidades en rango de 1-3*

<b>Índice de vulnerabilidad integral</b>		
<b>Peso 1</b>	<b>Peso 2</b>	<b>Peso 3</b>
Flujos internos	Acceso	Dimensiones de las habitaciones
¿Cuál fue la participación de los trabajadores al momento de colocar la señalización?	Señalización	Estantes y mobiliarios fijos
	Instrumentos de prevención	Afectaciones/ Deterioro previos
	Aseguramiento de la inversión	Remodelaciones
	Estado del edificio	Evaluación y mantenimiento sistemático.
	Redes técnicas	Estructura tridimensional
	Sistema de energía complementario	Funciones o cimientos
	Sistema de iluminación	Geometría del edificio

Sistema de detección de incendios	Estándares constructivos
Rampas y escaleras con accesibilidad	Nivel educativo en prevención
Luces de emergencia	ubicación
Instrumentos de prevención	¿Se capacito al personal acerca del significado de la señalización?
¿Conoce las rutas de evacuación?	¿El local fue diseñado para hotelería?
¿Han sido capacitados para usarlo?	¿Tienen equipo contra incendio?
¿Cuál fue la participación de los trabajadores al momento de colocar la señalización?	¿Existe alarma para indicar evacuación?
¿Conoce un plan de Gestión de riesgos municipal?	Este plan de Respuesta es inclusivo para grupos vulnerables (niños, ancianos, embarazadas, personas con discapacidad)
¿Han recibido algún tipo de asesoría para elaborar su plan empresarial de las emergencias?	¿Existe un Plan de Respuesta ante emergencias en el hotel?



¿Las autoridades advierten acerca de acceder a la costa ante alguna situación de emergencia?	¿Ha tenido la oportunidad de leer información acerca de los desastres que pueden afectar el hotel, trabajadores y huéspedes?
¿Qué actitud tienen los turistas ante las advertencias?	¿Reacciona usted de manera colaborativa ante un desastre o emergencia sin esperar indicaciones previas?
¿Están organizados en redes para auto ayudarse y atender las emergencias?	¿Se está compartiendo información a los trabajadores y huéspedes del hotel sobre la atención a desastres?
¿Cuentan con un directorio de números que atienden las emergencias?	¿Con qué frecuencia recibe a Adultos mayores (Mayor de 60 años de acuerdo a la Ley del Adulto Mayor)?

---

**Nota:** nos indica los pesos y las preguntas que debemos utilizar de acuerdo a la investigación.

**Tabla 11**

*Índice de vulnerabilidad integral*

---

<b>Índice de vulnerabilidad integral</b>		
<b>Peso 1</b>	<b>Peso 2</b>	<b>Peso 3</b>
	¿Hay algún administrador de emergencias en su hotel?	¿Con qué frecuencia recibe a niños?
	¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres?	¿Con qué frecuencia recibe a mujeres embarazadas?
	¿Están afiliados a alguna empresa de seguros ante riesgo por desastres de origen natural?	¿Con qué frecuencia recibe a Personas con dificultades sensoriales (pérdida de la visión, oído)?
	El acceso al estacionamiento es amplio:	¿Con qué frecuencia recibe a personas con discapacidades físicas? (con dificultad para caminar, correr, subir o bajar gradas
	¿Se colocan los vehículos listos para la salida de emergencia (retroceso)?	
	¿Existe una rampa de acceso a la acera del hotel?	

---

---

¿Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas?

Se observa señalización con rótulos

¿Realizan reuniones para reflexionar, exponer problemas y acordar medidas importantes para afrontar los desastres?

¿Tiene el hotel experiencia en actividades de preparación ante desastres?

¿Sabe si existe un Sistema de Alerta Temprana en el municipio?

¿Existe un presupuesto destinado para situaciones de emergencia?

¿El Hotel tiene a disposición alimentos reservados para situaciones de emergencia?

¿El hotel ha establecido alianzas con alguna unidad de salud más cercana para atención en caso de emergencias?

¿El hotel dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica)?

---

---

¿La empresa cuenta con un plan de evacuación?

¿Realizan simulacros de evacuación?

¿Cuándo es una alarma de sismo hacen sus medidas de autoprotección?

---

**Nota:** la tabla hace referencia al Índice de vulnerabilidad integral en donde están presentes las 8 vulnerabilidades descritas, nos indica los pesos y las preguntas a utilizar en la investigación.

### **Definición de zonas Vulnerables**




Este estudio se lo realiza mediante la evaluación por medio de los componentes que se han identificado, estos a su vez son analizados a través de las instituciones públicas de la ciudad de Guaranda. La vulnerabilidad de cada institución se definió en base a diversas características como son físicas, culturales, educativas, institucionales, etc. (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

### **Definición de valores por sub componentes**




El nivel de vulnerabilidad por componentes corresponde a la suma de los valores de los sub componentes.

**Tabla 12**

*Definición de valores por sub componentes*

<b>Valor</b>	<b>Escala cualitativa</b>	<b>Escala simbólica</b>
1	Vulnerabilidad baja	
2	Vulnerabilidad media	
3	Vulnerabilidad alta	




**Nota:** representa los colores y los valores de las vulnerabilidades conforme se va calificando.

-  Vulnerabilidad baja: equivale 1 punto.
-  Vulnerabilidad media: equivale 2 puntos.
-  Vulnerabilidad alta: equivale 3 puntos.

Teniendo en cuenta los valores para cada vulnerabilidad, se ubica en una región que cualitativamente la asocia con vulnerabilidad baja, media o alta. Así se definen los valores umbrales para estos niveles de vulnerabilidad. ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)

**Tabla 13**

*Valores para cada vulnerabilidad*

<b>Valor</b>	<b>Escala cualitativa</b>	<b>Escala simbólica</b>
a-b	Vulnerabilidad baja	
b-c	Vulnerabilidad media	
c-d	Vulnerabilidad alta	

**Nota:** representa el valor en letras también conocidos como lumbrales definiendo las vulnerabilidades.

#### **2.2.1.5 Norma técnica ecuatoriana 2 249:2000**

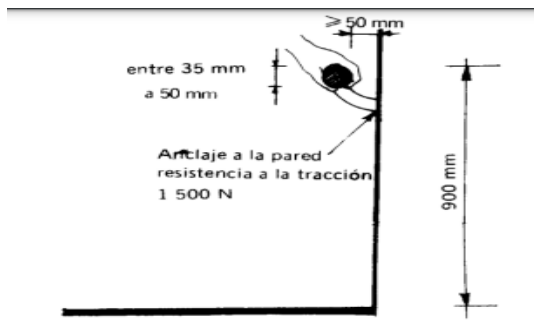
##### **Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000**

Esta norma establece las características que deben cumplir las agarraderas, bordillos y pasamos al ingreso y dentro de los edificios.

**Agarraderas.** Se recomienda que las agarraderas tengan secciones circulares, las dimensiones de la sección transversal deben estar definidas por el diámetro de la circunferencia deben estar comprendida entre 35 mm y 50 mm (figura 1). Los extremos deben tener diseños curvados para evitar el punzonado o eventuales enganches (figura 2). (INEN, 2014)

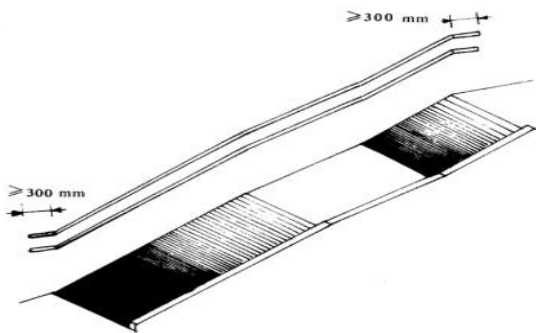
#### **Figura 1**

*Diseños*



**Figura 2**

*Agarraderas*

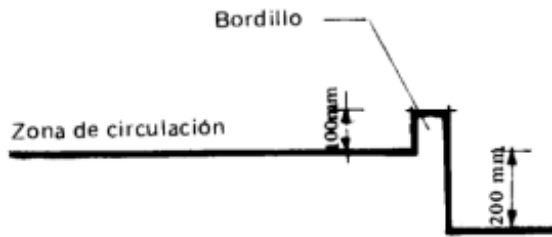


**Nota:** Agarraderas fáciles de usar que faciliten la apertura de puertas para las personas de todas las edades y con todo tipo de capacidades.

**Bordillos:** todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 200 mm y que no supongan un tránsito transversal a la misma, deben estar provistas de bordillos de 100 mm de altura (figura 3). (INEN, 2014)

**Figura 3**

*Bordillos*

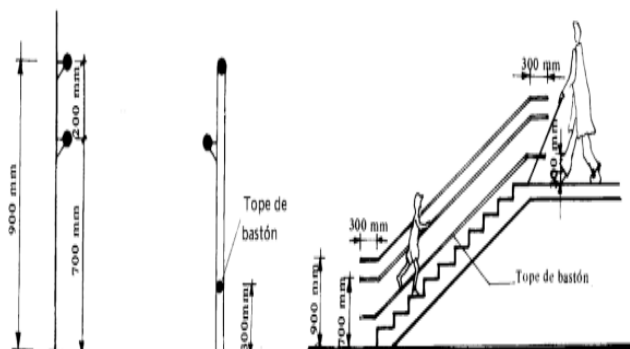


**Nota:** El diseño arquitectónico de los escenarios públicos debe integrar la implementación de la accesibilidad desde el inicio.

**Pasamanos.** La sección transversal del pasamano debe ser tal que permita el buen deslizamiento de la mano y la sujeción fácil y segura, para el caso de las escaleras la altura será referida al plano definido (figura 4). Los pasamanos a colocarse en rampas y escaleras deben ser continuos en todo el recorrido y con prolongaciones mayores a 300 mm al comienzo y al final (figura 5). (INEN, 2014)

**Figura 4**

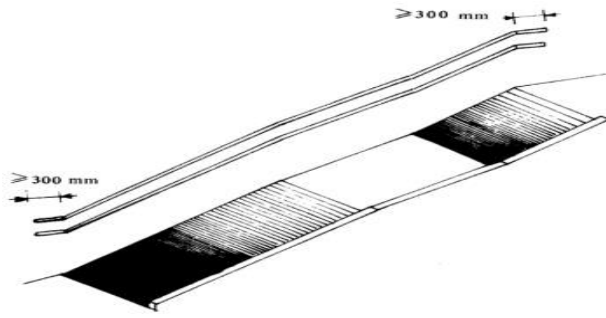
*Recomendaciones generales de Pasamos*



**Figura 5**

*Incluir descansos*





**Nota:** Deben colocarse pasamanos a ambos lados de una rampa o escalera, para guiar a las personas con deficiencias visuales y para que puedan apoyarse las personas con movilidad reducida.

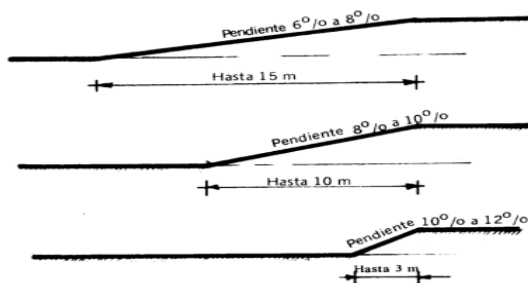
### Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 245: 2000 Rampas fijas

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas que se construyan en espacios abiertos y en edificaciones para facilitar el acceso a las personas. (INEN, 2014)

Las pendientes longitudinales máximas por lo tramos de la rampa entre descansos en su proyección horizontal (figura 6) la dimensión mínima del ancho de la rampa debe ser 1 200 mm (figura 7)

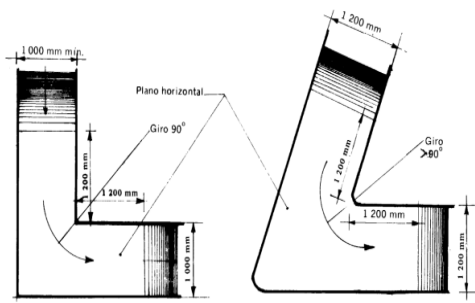
### Figura 6

*Diseño de rampas*



### Figura 7

*Ancho de las rampas*



**Nota:** Dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas que se construyan en espacios abiertos y en edificaciones para facilitar el acceso a la persona

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 246:2000 Cruces peatonales a nivel y desnivel.**

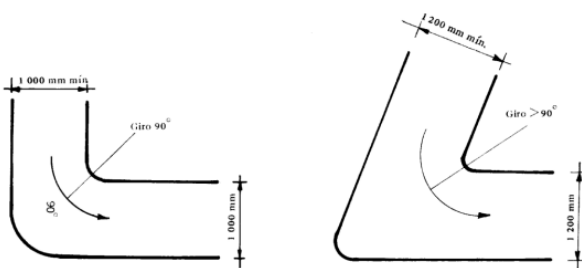
Establece dimensiones mínimas y características funcionales y constructivas que deben cumplir las intersecciones y cruces peatonales a nivel y desnivel.

Los cruces peatonales deben tener un ancho mínimo de libre de obstáculos de 1 000 mm, para dos sillas de rueda deben tener un ancho mínimo de 1800 mm, no exceder a un a pendiente longitudinal del 2 % se debe tener en cuenta NTE INEN 2 245. (INEN, 2014)

Cuando exista la posibilidad de un giro de 90° el ancho mínimo debe ser a 1 000 mm (figura 8)

**Figura 8**

*Cruces peatonales*

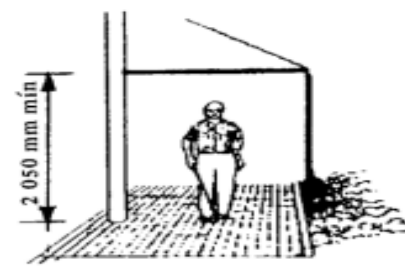


**Nota:** Dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las intersecciones y cruces peatonales.

Los cruces peatonales deben estar libres de obstáculos dentro de ese espacio no se podrá disponer elemento luminarias, carteles (figura 9). (INEN, 2014)

### Figura 9

*Deben ser libre de obstáculos*

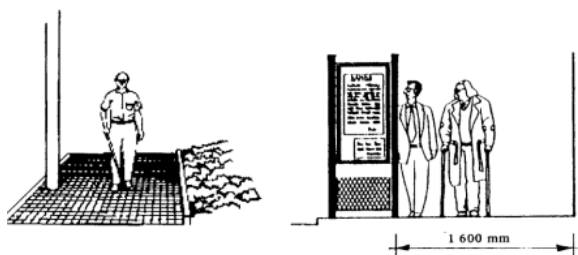


**Nota:** El contar con espacios libres de obstáculos ayudará a evitar posibles accidentes dentro de las instituciones.

La señalización de los objetos que se encuentra se hará de manera que puedan ser detectados por medio del bastón largo para las personas con discapacidad visual (figura 10). (INEN, 2014)

### Figura 10

*Contar con la señalización adecuada*



**Nota:** la señalización es fundamental para que las personas puedan orientarse de manera correcta.

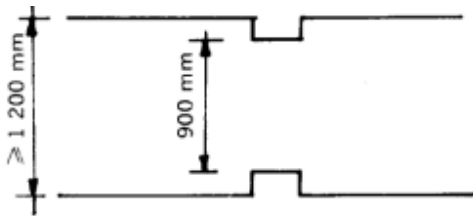
### **Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 247:2000 Corredores y pasillos**

Establece dimensiones mínimas y características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios. Los corredores y pasillos en edificios públicos deben tener un ancho mínimo de 1 200 mm., donde se prevea la circulación de dos sillas de ruedas deben tener un ancho mínimo de 1 800 mm deben estar libres de obstáculos. (INEN, 2014)

El ancho libre en las reducciones nunca debe ser menor a 900 mm (figura 11)

#### **Figura 11**

*Diseño de corredores*

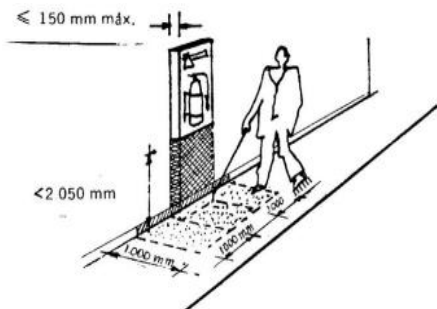


**Nota:** Dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los corredores y pasillos en los edificios.

Los elementos de equipos de emergencia deben estar a un borde inferior de los 2 050 mm de altura y no pueden sobresalir más de 150 mm del plano de la pared (figura 12). (INEN, 2014)

**Figura 12**

*Equipos de emergencia*



**Nota:** Los equipos de emergencia deben estar a una altura adecuada como se observa en la figura 12.

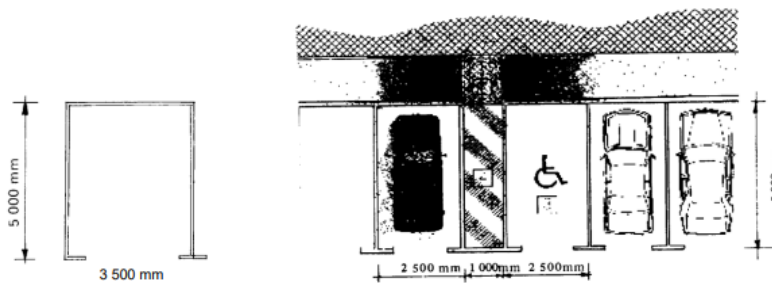
**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 248:2000 Estacionamiento**

Establece dimensiones mínimas y características generales que deben tener los lugares de estacionamiento vehicular destinados a personas con discapacidad.

Las medidas mínimas de los lugares destinados al estacionamiento vehicular de las personas con discapacidad deben ser (figura 13). (INEN, 2014)

**Figura 13**

*Estacionamientos*



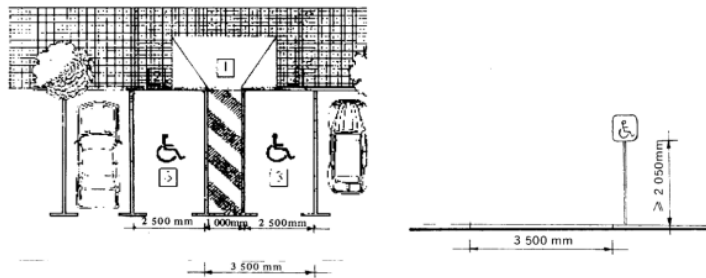
**Nota:** Los lugares destinados al estacionamiento, deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificios servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de estos.

Ancho; 3 500 mm=área de transferencia 1 000 mm+vehículo 2 500 mm largo 5 000 mm

Señalización: deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia (figura 14). (INEN, 2014)

### Figura 14

*Señalización*



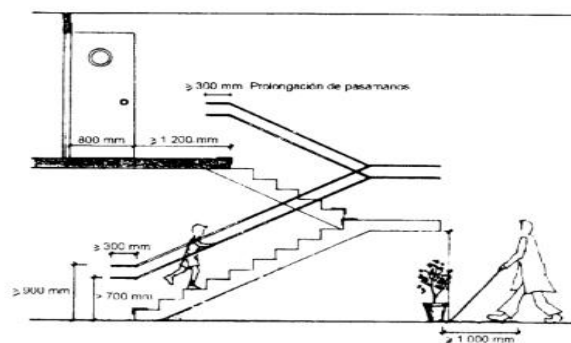
**Nota:** todos los estacionamientos deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia.

### Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 249:2000 Escaleras

Establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras y los edificios, las escaleras deben tener un ancho mínimo de 1 000 mm el ancho de la escalera deberá incrementarse en igual magnitud. Figura (15) (INEN, 2014)

### Figura 15

*Diseño de las escaleras*



**Nota:** Los descansos deben tener el ancho y la profundidad mínima coincidiendo con el ancho de la escalera.

### **Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 291: 2009 Tránsito y señalización**

Establece los requisitos que deben tener los espacios en áreas públicas y privadas en zonas urbanas y rurales que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida. (INEN, 2014)

Todo espacio público o privado de afluencia masiva debe contemplar espacios para estacionamiento vehicular para las personas con discapacidad de acuerdo a la NTE INEN 2 248. (INEN, 2014) . Los espacios de estacionamiento vehicular para las personas con discapacidad y movilidad reducida deben estar ubicados en los lugares más próximos a puertas de acceso. (INEN, 2014)

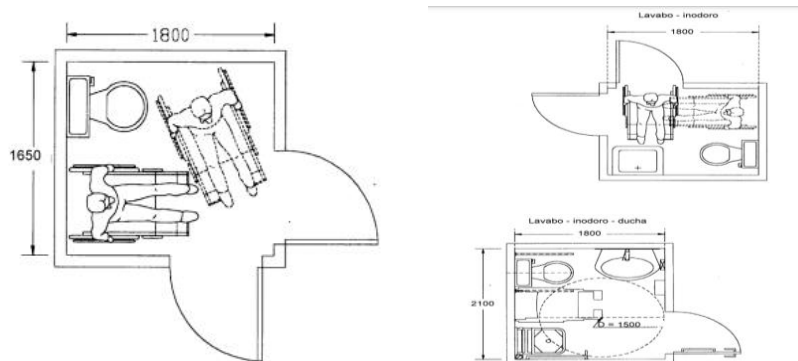
### **Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 293:2001 Área higiénico sanitario**

Establece los requisitos de los cuartos de baño y aseo con relación a la distribución de las piezas sanitarias y las dimensiones mínimas. (INEN, 2014)

Las dimensiones mínimas de espacio para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona libres de obstáculos para permitir el paso de las piernas bajo el lavabo al girar la silla de ruedas (figuras 16,17, 18)

## Figura 16

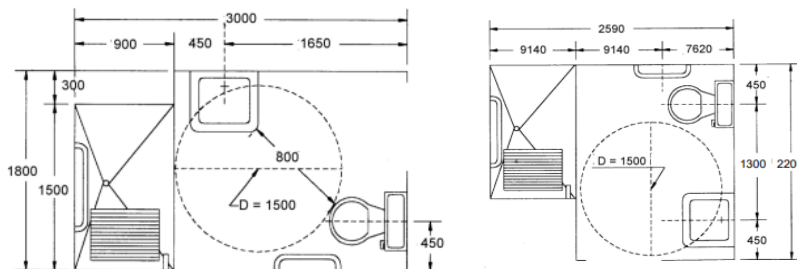
*áreas higiénico-sanitarias, distribución y dimensiones*



**Nota:** Dimensiones mínimas tanto en el área de utilización como en la de los accesos, así como también, las condiciones de los aparatos sanitarios y los aspectos técnicos referentes a los materiales y esquemas de disposición de las instalaciones.

## Figura 17

*Ejemplo de baños para discapacitados físicos motores.*

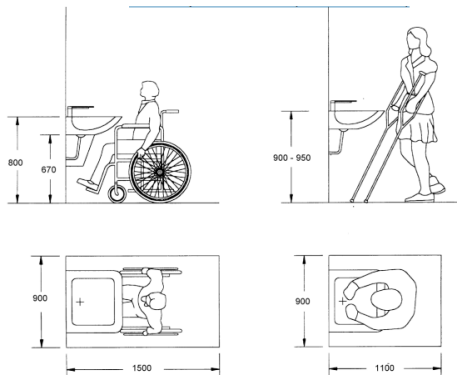


**Nota:** Dimensiones mínimas del espacio para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona.

## Figura 18

*Lavabo (dimensiones en mm)*



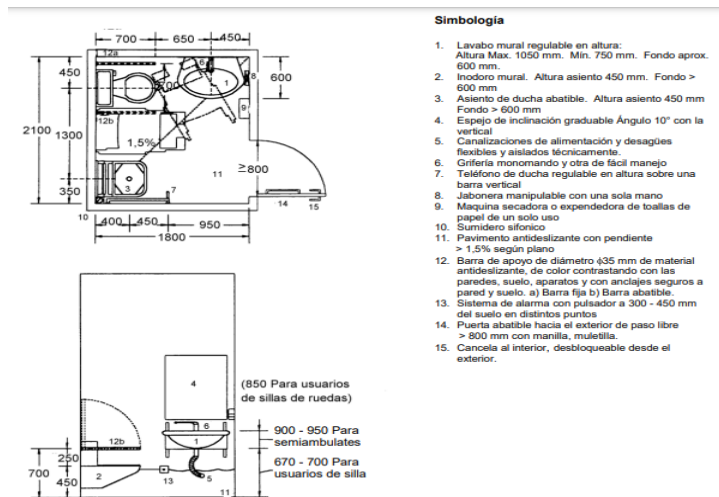


**Nota:** Dimensiones mínimas del espacio para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona.

En los cuartos de baño y aseo en los que se haya obtenido en cuenta las dimensiones mínimas, se deberá satisfacer los requisitos que deben reunir las piezas sanitarias en cuanto a elementos, accesorios y barras de apoyo, como colocación, diseño, seguridad y funcionamiento (figuras 19,20). (INEN, 2014)

### Figura 19

*Cuartos de baño y aseos en dimensiones.*



**Nota:** Las medidas mínimas de los baños para discapacitados comprenden el espacio necesario para cualquier silla de ruedas, ofreciendo así una segura accesibilidad y espacio de maniobra.

### Figura 20

*Condiciones de los aparatos y barras de apoyo*

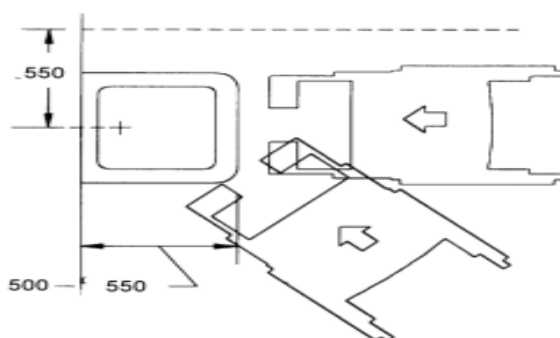


**Nota:** Ayuda a las personas con discapacidad y movilidad reducida en el uso de las piezas sanitarias.

Lavado. Debe ser frontal u oblicua para permitir el acercamiento de las sillas de ruedas (figura 21).

### Figura 21

*Localización del lavabo*

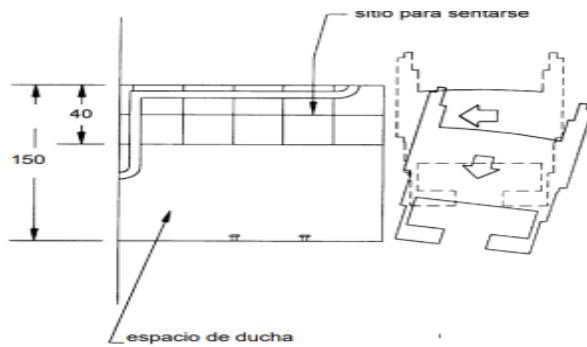


**Nota:** El lavamanos no debe tener pedestal ni mobiliario inferior que impida la aproximación de una silla de ruedas hasta su borde.

Duchas. Debe permitir una transferencia lateral desde las sillas de ruedas al asiento para ducharse sentado (figura 22) (INEN, 2014)

**Figura 22**

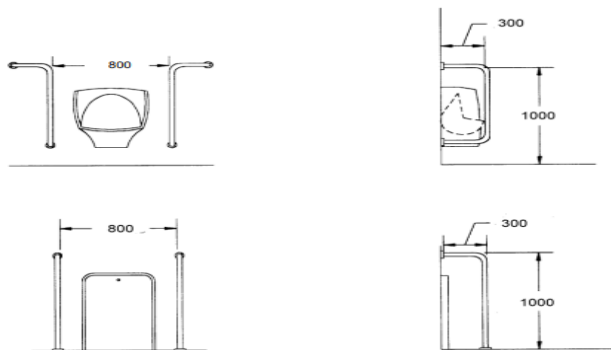
*Ducha*



**Nota:** el área de la ducha no debe tener bordillo para posibilitar la aproximación con silla de ruedas.

**Figura 23**

*Dimensiones duchas*



**Nota:** Para el buen uso de este tipo de sanitario, es esencial cumplir la normativa. Deben ser espacios lo más amplios posible, sin obstáculos y accesibles.

### 2.2.1.6 Escala de Likert

Es un método de medición utilizado para medir reacciones, actitudes y comportamientos

humanos, pregunta si una persona está de acuerdo o en desacuerdo con una afirmación.

#### **2.2.1.7 Registro georreferenciado de las personas con discapacidad para el análisis cartográfico**

En esta etapa se implementa el uso del software ArcGIS y la toma de coordenadas de cada institución y la realización de mapas usando el software ArcGIS, en donde se diseñan los siguientes Shape:

- Sectorización (Microzonificación y delimitación de zona de estudio)
- Tratamiento Urbano Guaranda
- Coordenadas de las instituciones del sector público
- Nivel de vulnerabilidad
- Zona de Riesgos

### **2.2.1.8 Descripción del lugar de investigación**

La provincia Bolívar fue fundada en el año de 151 su capital es la ciudad de Guaranda que está limitada al norte por la provincia de Cotopaxi, al sur con la provincia del Guayas, al estar por la provincia de Chimborazo y Tungurahua, por el occidente con la provincia de los Ríos. (Gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, 2023)

La ciudad de Guaranda se le llama las siete colinas porque está rodeada por colinas estas son: Loma de Guaranda, Tililag, Talalag, San Bartolo, San Jacinto, Cruz loma y el mirador. Guaranda tiene el río Salinas y el río Illangama cuyas laderas se encuentran en el majestuoso volcán Chimborazo. (Gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, 2023)

Tiene un clima muy agradable, oscilando entre los 15 y los 21 grados centígrados. Cuenta con una infraestructura única y llamativa es una ciudad tranquila, pacífica llena de paz con gente muy amable y hospitalaria lo que le confiere un encanto especial. (Gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, 2023)

La ciudad de Guaranda cuenta con tres parroquias urbanas: Ángel Polibio Chaves, Gabriel Ignacio de Veintimilla y Guanujo, en estas tres parroquias están ubicadas algunas instalaciones como es la de salud, educación, financieras entre otros. Y en las parroquias rurales se encuentran se encuentran la parroquia de Salinas, Simiatug, San Simón, Santa Fe, San Lorenzo, Julio Moreno, Facundo Vela y San Luis de Pambil. (GUARANDA, 2021)

## 2.3 Marco legal

### Constitución de la República del Ecuador

#### Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

##### Sección sexta: Personas con discapacidad

**Art. 47:** El Estado garantizará políticas de prevención de la discapacidad y de manera conjunta con la sociedad y la familia para su integración social. (Asamblea del Ecuador, 2021)

Se reconoce a las personas con discapacidad los derechos a

- ✓ Atención especializada en las instituciones públicas y privadas que brindan servicios médicos, incluyendo medicamentos gratuitos especialmente para quienes requieren tratamiento de por vida.
- ✓ Promover sus capacidades y potencialidades a través de políticas que permitan incorporarse a organismos públicos y privados que trabajan en igualdad de oportunidades.
- ✓ Educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para integrarse y participar en igualdad de condiciones. Las instituciones formales incluirán discriminación y atención especial y capacitación especializada cumplirá estándares de accesibilidad para las personas con discapacidad e implementaran un sistema de becas adecuado a la situación económica de este grupo.
- ✓ Ayuda psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias en caso de trastornos de desarrollo.
- ✓ Acceso total a todos los bienes y servicios se eliminarán los obstáculos.
- ✓ Acceso a mecanismos y otras formas de comunicación, incluyendo lenguaje de señas, lenguajes hablados y sistema braille.

**Art. 48:** El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

- ✓ Inclusión social promovida a través de la coordinación de programas y proyectos nacionales y privados su participación política, social, cultural, educativa.
- ✓ Obtención de créditos y rebajas en becas de estudio en todos los niveles educativos.
- ✓ Participación política que asegure su representación ante la ley.
- ✓ Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad la ley sancionara el abandono de estas personas, así como cualquier tipo de maltrato, tratos inhumanos y discriminación por motivos de discapacidad.

### **Sección novena Gestión de Riesgo**

**Art. 389:** El estado protegerá a las personas, colectividades y a la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad.

- ✓ El sistema nacional descentralizado de Gestión de Riesgo está compuesto por las unidades de Gestión de Riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.
- ✓ Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- ✓ Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.

- ✓ Asegurar que todas las instituciones públicas o privadas tengan capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- ✓ Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos a recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- ✓ Realizar y coordinar acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- ✓ Garantizar financiamiento suficiente y oportuno del sistema y coordinar la cooperación internacional dirigido a la Gestión del Riesgo.

**Art. 390:** Los riesgos se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, cuando sus capacidades para la Gestión del Riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

## **Ley sobre Discapacidades**

### **Título I**

**Art. 1 Ámbito.** La presente ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación incluida la del género. (Vicente, 2012)

### **Art. 3 Objetivos**



- ✓ Reconocer plenamente los derechos que corresponde a las personas con discapacidad.
- ✓ Eliminar toda forma de discriminación por motivos de discapacidad y sancionar a quienes estén sujetos a tal prohibición
- ✓ Crear mecanismos para el cuidado e integración social de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada género.
- ✓ Garantizar la igualdad de oportunidades para desempeñar los mismos roles que los demás y la participación igualitaria de mujeres y hombres en las estructuras de toma de decisiones y gestión.

**Art. 4 Integración social:** El Estado a través de sus órganos y entidades garantiza el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas con discapacidad, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Formación, educación y colocación en departamentos de trabajos formales e informales y otros métodos de trabajo.
- ✓ Eliminar barreras físicas, psicológicas, sociales y de comunicación
- ✓ Elaboración y aplicación de la normativa de accesibilidad al entorno físico en el sector público y privado.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo para la organización de las personas con discapacidades.

## **Título V**

### **De los derechos y beneficios**

**Art. 19.** Sin perjuicio de los derechos establecidos en la Constitución, en las leyes y en convenios internacionales, el Estado reconocerá y garantizará a las personas con discapacidad lo siguiente:

Accesibilidad: las personas con discapacidad tienen derechos a ser incluidas en todas las

prácticas relacionadas con el empleo, incluidos los procedimientos de salud, selección, contratación, capacitación, despido y compensación para todos los empleados.

Acceso a la Salud y Rehabilitación: El Ministerio de Salud Pública establecerá los procedimientos de coordinación y supervisión para las unidades de salud pública.

Acceso a la Educación: En establecimientos públicos y privados con los apoyos necesarios para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad.

Accesibilidad al Empleo: Las personas con discapacidad tienen derecho a no ser discriminadas por su condición, en todas las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación, despido e indemnización del personal y en cuanto a todos los demás términos de condiciones y privilegios de los trabajadores.

Accesibilidad al transporte: Las personas con discapacidad tienen derecho a utilizar el transporte público libres de barreras, obstáculos y con asientos identificados con el símbolo internacional de discapacidad.

Accesibilidad a la comunicación: El Estado promoverá la eliminación de barreras en uso de tecnologías, además reconoce el derecho de las personas sordas acceder a la lengua de señas ecuatoriana bilingüe u oralista. (CONADIS, 2007)

### **Reglamento a la ley orgánica de discapacidades**

**Art. 12.** Del reglamento a la ley orgánica de discapacidades establece que la autoridad nacional encargada del trabajo es competente para vigilar, controlar, dar seguimiento al porcentaje de inclusión laboral de las personas con discapacidad y aplicar sanciones conforme a lo establecido en la legislación correspondiente. (Benítez, 2017)

## **Código de trabajo**

### **Art. 42 Obligaciones del empleador**

**Numeral 33.** El empleador público o privado que cuente con un número mínimo de 25 trabajadores está obligado a contratar al menos 1 persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación a sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad en donde la contratación el segundo años será el 1% el tercer año 2% el cuarto año será 3% en el quinto año será del 4 % del total de trabajadores siendo el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. (Código del trabajo, 2012)

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2015**

#### **Eje Económico**

**Objetivo 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.**

Nos permite crear oportunidades y mejorar la calidad de vida para todos los ciudadanos, teniendo en cuenta las diferencias de género, pueblos y nacionalidades intergeneracionales y grupos focales primarios. (Danie, 2021)

#### **Política 1.1**

“Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención de grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.” (Danie, 2021)

#### **Lineamientos territoriales**

## **Pol. 1.1.**

**A7.** “Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerabilidades, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.” (Danie, 2021)

### **Metas al 2025**

**1.1.4.** “Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustituidos en el sistema de labor de 70.273 a 74.547.” (Danie, 2021)

## **Eje Social**

### **Objetivos 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social**

Porteger a las familias, erradicación de la pobreza y garantiza a no discriminar los derechos consagrados por la Constitución de la República del Ecuador (CRE), promueve la universalidad, igualdad, progresividad, calidad y eficiencia del sistema emocional de inclusión y equidad social promocionando las políticas que garanticen la atención especializada en el sector público y privado de las personas de las personas o grupos de atención prioritaria. (Danie, 2021)

## **Políticas**

**5.2** “Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial con la mujer, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todo aquellos en situación vulnerable.” (Danie, 2021)

### **Objetivos 6. Garantizar el derecho a la salud integral, garantizar y de calidad**

Se otorga como un derecho humano una salud integral, inclusiva y de calidad a través de políticas públicas como hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva enfatiza el

bienestar físico, psicosocial promoviendo a vivir en un ambiente sano y que goce de todas las capacidades del individuo. (Danie, 2021)

## **Políticas**

**6.1** “Mejora las condiciones para la realización de los derechos a la salud de manera integral, incluye la prevención y la promoción enfocándose en la atención a la mujer, niñez, personas con discapacidad y LGBTI+, incluye a todas aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. ” (Danie, 2021)

## **Lineamientos territoriales**

### **Pol. 6.1**

**B3.** “Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social”. (Danie, 2021)

## **Eje seguridad Integral**

### **Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos**

Su finalidad es prevenir las formas de violencia y discriminación, la seguridad trata de asegurar una política de protección de los derechos humanos y actividades integradas.

Fortalece la gestión de riesgos mediante la identificación de riesgos efectivos brindando información oportuna y coordinar acciones en el Ecuador como prevenir, abordar y mitigar los riesgos. Esto lleva a la acción de prevención, reducción, preparación y tratamiento oportuno de los desastres. (Danie, 2021)

## **Lineamientos territoriales**

**9.3.** “Promover el conocimiento sobre los riesgos de desastres en todo el país

involucrando a la academia e instituciones técnicas científicas, para la toma de decisiones que promuevan un desarrollo sostenible. ” (Danie, 2021)

**G9.** “Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permita la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio”. (Danie, 2021)

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

Los objetivos de desarrollo sostenible pretenden ampliar los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para lograr alcanzar los objetivos de la agenda 2030, son integrales de carácter global y de aplicación universal a todos los países desarrollados y en desarrollo, lo que constituye un equilibrio entre dimensiones de desarrollo económico, social y medioambientales.

Plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas, considerando que el **(objetivo 4)** garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, el **(objetivo 8)** que promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos, el **(objetivo 11)** que logra que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.

#### **Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

“Garantiza la educación inclusiva de igualdad y promover oportunidades de aprendizaje para todos los ciudadanos. La educación permite una movilidad socioeconómica ascendente y es la clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se ha evidenciado el aumento y el acceso a la educación.” (Dennis, 2021)

## **Metas del objetivo 4**

**4.5** “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje toda la vida.” (Dennis, 2021)

## **Metas relativas a los medios de implementación**

**4.a** “Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños/niñas, personas con discapacidad y los diferentes géneros, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros no violentos inclusivos y eficaces para todos.” (Dennis, 2021)

## **Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.**

“Es el crecimiento económico que promueve el desarrollo sostenible, beneficia a todas las personas estas reducen activamente la desigualdad y previene el daño ambiental. Para que el crecimiento económico sea inclusivo, las mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades para obtener un trabajo decente, debido a que las mujeres aún tienen menos probabilidades de tener trabajo y más probabilidades de estar en los peores trabajos siendo peligrosos, inseguros y mal pagados, aún estamos lejos del crecimiento inclusivo.” (Danie, 2021)

## **Metas del objetivo 8**

**8.5** “En el 2030 se logrará el empleo pleno/productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración del trabajo de igual valor.” (Dennis, 2021)

**Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

“Las ciudades han ayudado a muchas personas a salir adelante en el ámbito social y económico, han crecido y siguen creciendo para que 5000 mil millones de personas vivan en varias ciudades para el 2030, convirtiéndose en un espacio seguro, inclusivo y sostenible.” (Dennis, 2021)

**Metas del objetivo 11**

**11.2** “De aquí al 2030, se proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibilidad y sostenibles para mejorar la seguridad vial, especialmente mediante la expansión del transporte público, presentado especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad como las mujeres, niños, personas con discapacidad y tercera edad” (Dennis, 2021)

**11.3** “De aquí al 2030, se aumenta la urbanización inclusiva y sostenible con la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.” (Dennis, 2021)

**11.7** “De aquí al 2030, proporciona el acceso universal a zonas verdes y espacios público seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños, personas de edad y personas con discapacidad” (Dennis, 2021)

**11.b** “De aquí al 2030 debe aumentar significativamente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la adaptación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a todos los niveles” (Dennis, 2021)



## 2.4 Definición de Términos (Glosario)

**Accesibilidad:** Características que permiten diseñar, implementar o adaptar cualquier sistema ambiental de servicio, gestión o mantenimiento en términos de comodidad, seguridad y equidad. (López, 2018)

**Desigualdad social:** Trato diferente o discriminatorio hacia las personas en función de su posición social, económica, creencia religiosa, color de piel, género, preferencias sexuales, cultura o por tener algún tipo de discapacidad. (Ramminger, 2012)

**Discapacidad:** Es una deficiencia del cuerpo o la mente que hace más difícil la limitación a actividades diarias de la persona restringiendo la participación. (Hollenweger, 2014)

**Discriminación:** Trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo perjudicando el acceso a los derechos de las personas afectadas. (Rivera, 2013)

**Exclusión:** Rechazar a alguien o algo para eliminarlo de un grupo. (Eizagirre, 2010)

**Igualdad:** Trato igualitario de las personas por parte de las instituciones, estados, empresas, asociaciones, grupos o individuos sin discriminación. (Noriega, 2016)

**Inclusión:** Proceso de mejora de las capacidades, oportunidades y dignidad de las personas desfavorecidas por su identidad, capacitándose para participar en la sociedad. (Skliar, 2010)

**Inclusión laboral:** Proceso de un enfoque de derechos que permite que sectores de la población que puedan ser excluidos, vulnerados o discriminados (física, económica y psicológicamente) obtengan un trabajo digno. (Hernández, 2022)

**Persona discapacitada:** Personas que interactúan con diversos orígenes actitudes y barreras ambientales que limitan su participación plena y activa en la sociedad. (Senadis, 2020)

**Prejuicios:** Juicio de valor injustificado hecho con anticipación sobre un individuo o grupo. (Rubio, 2019)

**Vulnerabilidad:** Es el riesgo que una persona, sistema u objeto pueda estar expuesto a un peligro inminente ya sean desastres naturales o antrópicos. (González, 2013)

**Inserción:** Es el resultado de incluir a un grupo de individuos a un puesto de trabajo. (Muñoz, 2008)

**Percepción:** Mecanismo individual que los individuos realizan con la finalidad de interpretar y comprender las señales entrantes de la parte exterior. (Serna, 2021).

**Diplomacia:** Relaciones entre estados y otros actores internacionales para negociación y diálogo. (Manfredi, 2021)

**Heterogeneidad:** Aceptar las diferentes culturas que pertenecen a un grupo o sociedad ayudando a lograr la diversidad cultural y el entendimiento personal sea mutuo. (Espinoza, 2005)

## 2.5 Acrónimos

**CONADIS:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

**COE:** Centro de Operaciones de Emergencia.

**CRE:** Constitución de la República del Ecuador.

**DIDRRN:** Red de Reducción del Riesgo de Desastres que incluye a las personas con discapacidad.

**FENEDIF:** Federación Nacional Ecuatoriana con Discapacidad Física.

**MSP:** Ministerio de Salud Pública.

**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**ONGI:** Organizaciones no Gubernamentales Internacionales.

**RRD:** Reducción de Riesgo de Desastres.

**SNGR:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.

**SNGRE:** Servicio Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias.

**SNDGR:** Sistema Nacional Descentralizados de Gestión de Riesgos.

**SIL:** Servicio de Integración Laboral.

**UGR:** Unidad de Gestión de Riesgos.

## **2.6 Sistema de Hipótesis**

Al analizar la Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda, permitirá identificar el acceso y el nivel de vulnerabilidad de este grupo.

## **2.7 Sistema de Variables**

### **2.7.1. Variable independiente**

Personas con discapacidad

### **2.7.2. Variable dependiente**

Gestión Inclusiva del Riesgo

## Operacionalización de variables

Tabla 14

*Variable independiente: personas con discapacidad en el sector público*

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala	Instrumentos
<b>Personas con discapacidad en el sector público</b>	Son personas que tienen discapacidades físicas, auditiva, visual, intelectual, psicosocial estos tienen diversos obstáculos, puede impedir su participación plena y efectiva en la vida social en igualdad de condiciones con las demás personas.	Situación actual	Vulnerabilidad estructural	¿En qué estado se encuentra el edificio?	La escala que se utilizará es tipo Likert ordinal de 3 puntos: Bueno malo regular	Entrevista Encuestas Computadoras Esferos Hojas
				¿Habido remodelaciones en el edificio?	Si No	
			Vulnerabilidad social	¿Hay afectaciones/deterioro previo?	Si No	
				¿Se está compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a desastres?	Si No	
				¿Considera que las personas con discapacidad dentro de la institución son grupos vulnerables?	Si No	

*Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*

**Tabla 15**

*Variable Dependiente: Gestión Inclusiva del Riesgo*

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala	Instrumentos	
<b>Gestión Inclusiva del Riesgo.</b>	La Gestión Inclusiva del Riesgo busca visibilizar e incluir a las personas con discapacidad y sus familias en todas las fases de la gestión de riesgos; así como la sensibilización de los organismos de	Nivel de vulnerabilidad a través de la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239:2000	Vulnerabilidad funcional	¿La institución está ubicada en una zona de peligro?	La escala que se utilizará es tipo Likert ordinal de 3 puntos: Si No Talvez	Entrevista Encuestas Computadoras Esferos Hojas	
				¿La institución tiene un nivel educativo en prevención de riesgos?			
				¿Existe señalización en la institución?			
				¿Conoce las rutas de evacuación?			
				¿El edificio cuenta con una buena iluminación?			
			Vulnerabilidad no estructural	¿La institución cuenta con un Sistema de detección de incendios?	Si No		
				¿Existe una rampa de acceso a la acera de la institución?			Si No

socorro para su atención prioritaria.	Vulnerabilidad educativa	¿Conoce las rutas de evacuación?	No
			Si
		¿En la institución cuentan con personal capacitado en el uso de extintores?	No
			Si
		¿Existe el respectivo significado de señalización en la institución?	Si
			No
		¿Cuentan con un plan de Gestión de Riesgos en la institución?	Si
			No
		¿Han recibido algún tipo de asesoría para elaborar su plan empresarial de las emergencias?	No
			Si
		¿Han tenido la oportunidad de leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes?	No
			Si
		¿sabe si existe un sistema de alarma temprana en la institución?	Si
			No
Vulnerabilidad cultural	¿Realizan simulacros?	Si	
		No	
	¿Cuándo es una alarma de sismo hacen sus medidas de	No	
	Si		

---

	autoprotección?	
	¿Cuentan con un directorio de números que atienden las emergencias?	No Si
	¿Las áreas de espera cuenta con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas?	No Si
	¿Tiene la institución experiencia en actividades de preparación ante desastres?	Si No
Vulnerabilidad económica	¿La institución dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica)?	Si No
	¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres?	No Si

---

*Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*



## **CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Nivel de Investigación**

El tipo de investigación utilizada para el desarrollo del proyecto de investigación es no experimental, debido a que no se realizará la manipulación de las variables, se estableció la observación directa en su contexto natural para después analizarlos. (Escamilla, 2013)

### **3.2 Diseño**

Se utilizó el diseño no experimental, debido a que no se manipuló ni se sometió a prueba ninguna de las variables de estudio.

### **3.3 Población y Muestra**

En la investigación se trabajó con una muestra de 34 instituciones de las cuales 25 son instituciones públicas y 9 oficinas territoriales con una población total de 134 personas que se identificó en el casco urbano de la Ciudad de Guaranda a quienes se aplicó los instrumentos de recolección de información. (Gaglay & Molina, 2022)

### **3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la investigación son; entrevista, encuesta, ficha de observación.

Como lo señala la metodología cuantitativa para la construcción del índice de vulnerabilidad integral y la Norma Técnica Ecuatoriana cuantitativa NTE INEN 2 244:2000 agarraderas , bordillos ,pasamanos, NTE INEN 2 245:2000 rampas fijas , NTE INEN 2 246:2000 cruces peatonales , NTE INEN 2 247:2000 corredores y pasillos , NTE INEN 2 248:2000 estacionamiento , NTE INEN 2 249:2000 escaleras , NTE INEN 2 291:2009 tránsito y señalización , NTE INEN 2 293: 2001 área higiénico sanitario , se llevó a cabo dos cuestionarios : en primera instancia se ejecutó la entrevista con preguntas

abiertas y cerradas, en el segundo cuestionario la encuesta que se utilizó preguntas cerradas, se trabajó con la escala Likert para medir actitudes y opiniones de una persona.

La escala de Likert es un método de investigación psicométrica que permite evaluar las conductas, creencias, valores e ideales de una persona o una población mediante categorías cerradas. La escala Likert presenta 5 puntos de los cuales se trabajó con 3 puntos representando 3 opciones de respuesta que contiene polos positivos, negativos y una opción neutra conectada con opciones de respuestas inmediatas. (Silva, 2023)

Las 3 opciones utilizadas en el trabajo de investigación se detallan a continuación.

Si (1); No (3); Tal vez (2)

Los valores asignados se efectúan de acuerdo a la metodología del marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integran donde:

Nivel de vulnerabilidad bajo (Si) se les asigna 1 punto.

Nivel de vulnerabilidad medio (Tal vez) se les asigna 2 puntos.

Nivel de vulnerabilidad alta (No) se les asigna 3 puntos.

### **3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

El procesamiento de la información contenida en la investigación se desarrolló en los procesadores de texto como son: programas de información como el software.

**Word:** Para la redacción del documento

**Excel:** Para la tabulación de datos y gráficos estadísticos

Para la realización del registro georreferenciado de distribución espacial de las personas con discapacidad se lo realizó en el software.

#### **SIG (ARCGIS 10.5)**

- Para la representación de la ubicación de las instituciones en el sector público.
- La Zonificación; sin personal con discapacidad.
- Mapa de vulnerabilidad en las instituciones del sector público.

## CAPÍTULO 4: Resultados

### 4.1 Resultado según objetivo 1

Identificación del estado actual de la Gestión Inclusiva para las personas con discapacidad en el sector público.

Para lograr este objetivo se realizó la aplicación de encuestas, entrevistas y ficha de observación. Esto se llevó a cabo entrevistando a todas las instituciones del sector público de Guaranda (ver anexo I), lo que permitió identificar cada Institución y Oficina Territorial ubicada en el área de estudio.

Se identificaron 34 instituciones públicas de la ciudad de Guaranda, están divididas en 25 Instituciones Públicas y 9 Oficinas Territoriales que prestan sus diferentes servicios a la ciudadanía. Estas instituciones fueron partícipes en la aplicación de encuesta y la ficha de observación para tener un criterio sobre las personas con discapacidad y a su vez poder conocer el estado actual de las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios para la accesibilidad para las personas con discapacidad, se detallará a continuación.

#### ¿Cuántas personas con discapacidad trabajan en la institución?

**Tabla 16**

*Instituciones que cuentan con personal con discapacidad.*

No	Instituciones	Total, de empleados
1	Agencia Nacional de Tránsito	1
2	Consejo de la Judicatura	8
3	Corporación Nacional de Electricidad	8
4	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	2
5	Distrito de Educación	3
6	Distrito de Salud	5
7	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda	2

8	Fiscalía Provincial	3
9	Gobernación	6
10	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda	25
11	Gobierno Provincial de Bolívar	10
12	Hospital Alfredo Noboa Montenegro	10
13	Hospital Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1
14	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2
15	Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda	1
16	Ministerio de Inclusión Económica y Social	13
17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5
18	Policía Nacional	8
19	Registro Civil	3
20	Registro de la Propiedad	1
21	Universidad Estatal de Bolívar	13
22	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	2
23	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	1
24	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	1

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Tabla 17**

*las instituciones no cuentan con personal con discapacidad.*

N°	Instituciones que no tienen personal
1	Agro calidad
2	Consejo Nacional Electoral
3	Cuerpo de Bomberos
4	Defensoría Pública
5	Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911
6	Ministerio de Producción comercio exterior inversiones y pesca
7	Ministerio de Trabajo

8	Ministerio de Turismo
9	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
10	Servicio de Rentas Internas

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

Se evidenció que 24 instituciones cuentan con personal con discapacidad laborando, con un total de 134 personas así mismo 10 instituciones no tienen contratación de personas con discapacidad debido a la falta de política institucional pese a que en el art. 42 numeral 33 del código de trabajo establece que un empleador del sector público o privado con al menos veinticinco empleados deben emplear al menos una persona con discapacidad en puestos permanentes adecuados a sus conocimientos, aptitud física y habilidades individuales, teniendo en cuenta la igualdad de género y diversidad de las personas con discapacidad. Desde 2009, el porcentaje obligatorio de empleo de personas con discapacidad es del 4% del número total de empleados de cada empresa o empleador individual.

### ¿Seleccione el tipo de discapacidad de las personas que trabajan en la institución?

**Tabla 18**

*Tipos de discapacidades que trabajan en las instituciones*

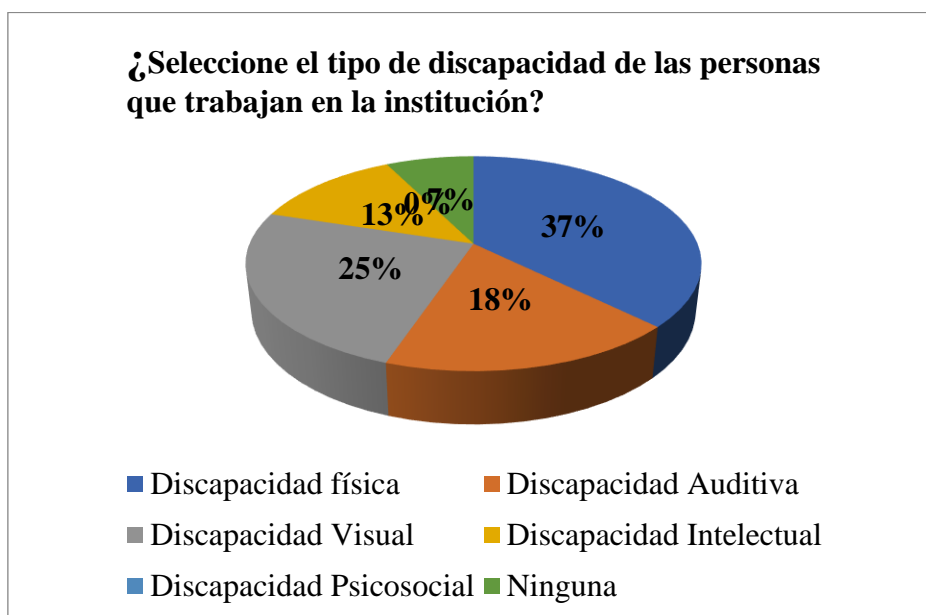
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Discapacidad física</b>	50	37%
<b>Discapacidad Auditiva</b>	24	18%
<b>Discapacidad Visual</b>	33	25%
<b>Discapacidad Intelectual</b>	17	13%
<b>Discapacidad Psicosocial</b>	0	0%
<b>Ninguna</b>	10	7%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevista aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Gráfico 1.

*Tipos de discapacidades que trabajan en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis.

Se identificó las distintas discapacidades en las 34 instituciones del sector público con un 36% de discapacidad física, 13% discapacidad auditiva ,23% discapacidad visual, 8% discapacidad intelectual, 2% discapacidad psicosocial y un 19% no cuentan con ninguna persona en la institución.

### En qué estado se encuentra el edificio

**Tabla 19**

*En qué estado se encuentra el edificio*

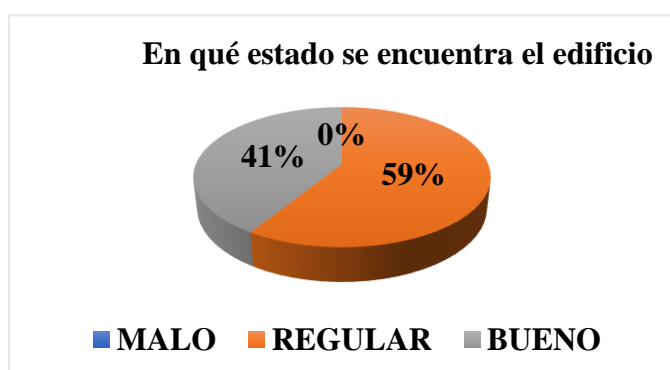
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MALO	0	0%
REGULAR	20	59%
BUENO	14	41%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Gráfico 2

*En qué estado se encuentra el edificio*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

Cabe mencionar que el 59% de las instituciones como son Gobernación; Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo y Vivienda; Distrito de Salud; Cuerpo de Bomberos ; Gobierno Provincial de Bolívar; Distrito de Educación ; Consejo Nacional Electoral ; Policía Nacional; Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencia; Gobierno Municipal del cantón Guaranda ; Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversión y Pesca; Universidad Estatal de Bolívar ; Ministerio de Agricultura y Ganadería ; Servicio Ecuatoriano de Capacitación y Profesional ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ; Corporación Nacional de Electricidad Ministerio de Trabajo ,Hospital Alfredo Noboa Montenegro se encuentran en estado regular de acuerdo a lo que menciona el artículo II.B. I 5 El estado de conservación de la edificación será calificado como muy bueno , bueno regular y malo debido a que reciben mantenimiento esporádico en la estructura y no presentan deterioro y si lo tienen no la compromete y es reparable o que los acabados e instalaciones tiene deterioros visibles debido al uso normal. (Ministerio de vivienda , construcción

saneamiento, 2016) así el 41 % dan a conocer que las instituciones como es el Ministerio del Ambiente ; Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Dirección de Transporte y Obras Públicas ; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la Propiedad ; Registro Civil ; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio de Rentas Internas; Defensoría Pública que se encuentran en buen estado evidenciando que las edificaciones que reciben mantenimiento permanente y solo tiene ligeros deterioros en los acabados debido al uso normal de acuerdo al artículo II.B. I 5 El estado de conservación de la edificación será calificado como bueno (Ministerio de vivienda , construcción saneamiento, 2016)

### ¿Habido remodelaciones en el edificio?

**Tabla 20**

*Habido remodelaciones en el edificio*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	27	79%
SI	7	21%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Gráfico 3

*Habido remodelaciones en el edificio*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.



## **Análisis**

En el gráfico se puede observar que el 79% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Cuerpo de Bomberos; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas ;Ministerio de Trabajo no han realizado remodelaciones en el edificio porque sus infraestructuras son nuevas y se encuentran en buen estado, porque lo que no han visto la necesidad de realizar algún tipo de mejoramiento, el 21% de las instituciones como es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, han realizado remodelaciones porque son infraestructuras antiguas y con el transcurso de los años han sufrido un deterioro y por la necesidad que el edificio se inclusive tanto para para las personas con discapacidad las que laboran en las instituciones y las que realicen algún trámite en las diferentes instituciones tengan la accesibilidad a las instituciones.

## ¿Hay Afectaciones/deterioro previo?

Tabla 21

*Hay Afectaciones/deterioro previo*

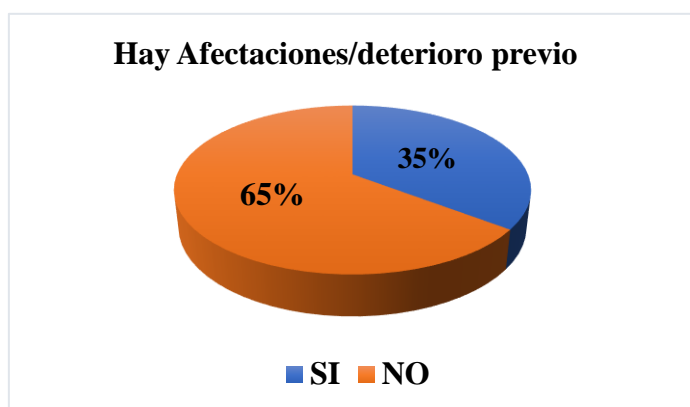
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	35%
NO	22	65%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

Gráfico 4

*Hay Afectaciones/deterioro previo*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

## Análisis

El 35% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Consejo de la Judicatura; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ;Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Universidad Estatal de Bolívar; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, si presentan afectaciones /deterioro previo debido a que se han presentado fenómenos naturales mientras que el 65% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Corporación

Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud, Distrito de Educación; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la propiedad; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas ;Ministerio de Trabajo; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad; Defensoría Pública mencionan que no existen afectaciones/ deterioro previo en las infraestructuras de las instituciones por la resistencia del material de construcción.

**¿Se está compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a Desastres?**

**Tabla 22**

*Se está compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a Desastres*

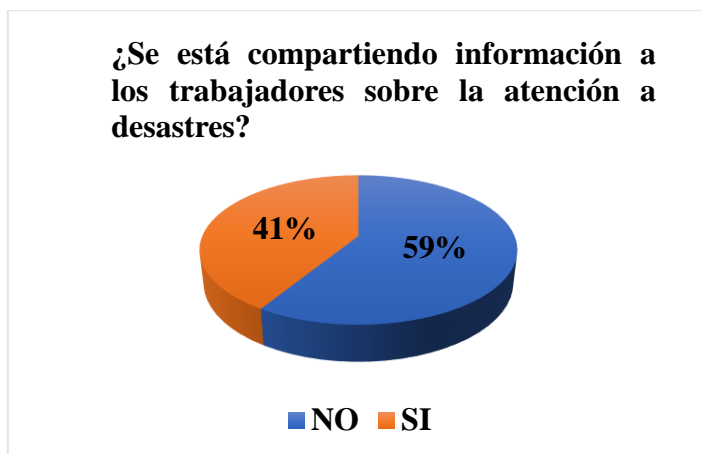
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	20	59%
<b>SI</b>	14	41%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 5**

*Compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a desastres*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

Se ha obtenido que 59% de las instituciones como son el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Ministerio de turismo; Fiscalía provincial de Bolívar; Consejo de la judicatura, Distrito de salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Consejo Nacional Electoral Registro Civil; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas ;Ministerio de Trabajo; Defensoría Pública; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad, no comparten información a sus trabajadores sobre la atención a los desastres naturales por la falta de empoderamiento e interés a los temas de Gestión de Riesgo por parte de las autoridades responsables , un 41 % de las instituciones como es la Gobernación de Bolívar; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente; Agua y Transición Ecológica; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación ;Gobierno Provincial de Bolívar; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción

Comercio Exterior; Inversiones y Pesca; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar, si comparten información a sus trabajadores sobre cómo deben actuar cuando se presenten algún desastre natural y como deben ayudar pero dependerá en base a los conocimientos de cada institución evidenciando que tienen interés por los distintos tipos de desastres que pueden ocurrir.

**¿Considera que las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios con accesibilidad a las personas con discapacidad?**

**Tabla 23**

*Las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios*

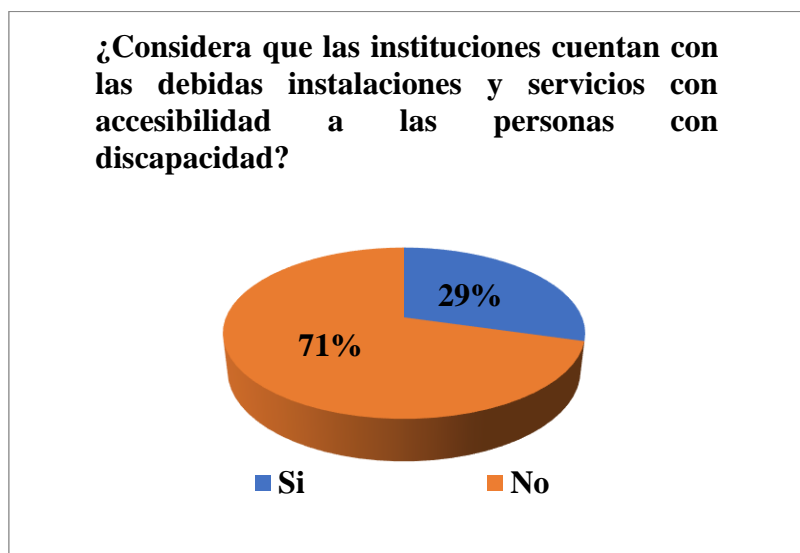
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	29%
NO	24	71%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevista aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 6.**

*Las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicio.*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 29% de las instituciones como el Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Defensoría Pública; Consejo de la Judicatura ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Corporación Nacional de Electricidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas; Gobernación de Bolívar; Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda; Distrito de Salud, si cuentan con las debidas instalaciones y servicios de accesibilidad como rutas accesibles; puertas de entrada y salida; Sanitarios accesibles y estacionamiento exclusivo o preferente para las personas con discapacidad ya que las instalaciones son propias y construidas con las debidas Normas Inen Ecuatoriana , el 71% de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Trabajo; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Ministerio de Turismo ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ;Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Educación; Registro de la Propiedad ;Cuerpo de Bomberos; Registro civil ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Universidad Estatal de Bolívar ; Policía Nacional ; Secretaría de Gestión de Riesgos ; Ministerio de Agricultura y Ganadería ; Agrocalidad ; Gobernación ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ; Agencia Nacional de Tránsito ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guaranda ; Ministerio de Producción comercio exterior inversiones y pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, no son del todo accesibles para personas que se encuentran en condición de discapacidad debido a que su infraestructura es de construcción antigua y no han realizado remodelaciones para incluir a las personas con discapacidad.

## ¿La institución está ubicada en una zona de peligro?

Tabla 24

¿La institución está ubicada en una zona de peligro?

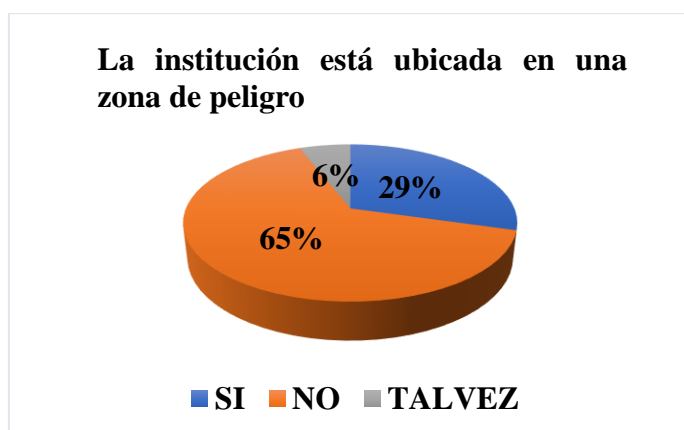
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	29%
NO	22	65%
TALVEZ	2	6%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

Gráfico 7

¿La institución está ubicada en una zona de peligro?



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

Como se puede observar en el gráfico el 29% de las instituciones como es la Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; si están ubicados en zona de peligro por su ubicación geográfica expuesta a eventos naturales o antrópicos expuestos

al riesgo para su seguridad y salud, 65% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar ; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de salud ; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar; Ministerio de Turismo ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía provincial de Bolívar ; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Registro de la propiedad ; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Policía Nacional; Agrocalidad; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública mencionan que no están ubicados en zona de peligro, mientras que el 6% de las instituciones como es el Consejo Nacional Electoral; Cuerpo de Bomberos considera que talvez se encuentre en una zona de peligro considerando a los diferentes eventos naturales o antrópicos suscitados en el último año.

**¿La institución tiene un nivel educativo en prevención de riesgos?**

**Tabla 25**

*Tienen un nivel educativo en prevención de riesgos*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	16	47%
<b>SI</b>	18	53%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

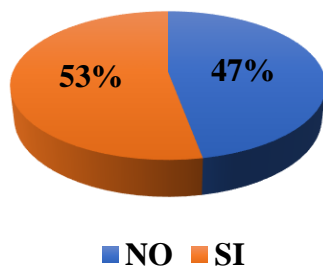
**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.  
**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 8**

*Tienen un nivel educativo en prevención de riesgos*



**¿La institución tiene un nivel educativo en prevención de riesgos?**



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

El personal de las instituciones del sector público el 47% como es Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas ;Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría pública, carecen de un nivel educativo en prevención de riesgos laborales debido a la falta de interés de las autoridades en temas relacionados a gestión de riesgos ya que las instituciones no trabajan conjuntamente con el servicio de Gestión de Riesgos , el 53% de las instituciones como Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía provincial de Bolívar ; Consejo de la judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos ; Distrito de salud ;Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Empresa Municipal de Agua

Potable y Alcantarillado Guaranda ; Consejo Nacional Electoral ; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del cantón Guaranda ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar, si cuentan con un nivel educativo en prevención de riesgos laborales enfocados a la prevención en cada puesto de trabajo relacionados con la seguridad y salud.

**¿Existe señalización en el edificio?**

**Tabla 26**

*¿Existe señalización en el edificio?*

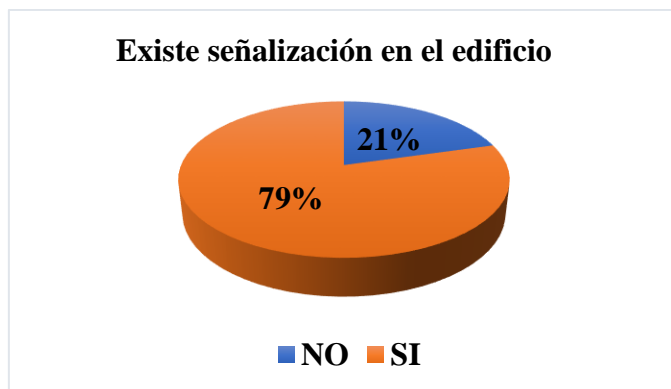
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	7	21%
SI	27	79%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 9**

*¿Existe señalización en el edificio?*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Análisis**

El 21% de las instituciones como no cuentan con la señalización en el edificio adaptada a los usuarios con discapacidad; física , visual, auditiva, intelectual ,psicosocial debido a la falta de interés de cada institución cabe mencionar que en las diferentes instituciones como la Gobernación laboran personas con discapacidad física , visual, auditiva; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda discapacidad Visual

,Física ; Consejo de la Judicatura discapacidad Física ,Visual ; Consejo Nacional Electoral; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio de Turismo; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional no existe ninguna persona con discapacidad laborando . El 79% de las diferentes instituciones encuestadas como es el Conadis ; Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ;Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos; Distrito de salud, Distrito de Educación ; Dirección de transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la propiedad, Gobierno Provincial de Bolívar; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno municipal del cantón Guaranda; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y ganadería ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas ;Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría pública , cuentan con señalización adaptada a los usuarios con discapacidad porque han visto la necesidad y la obligación de contar con estas medidas de seguridad para disminuir el riesgo laboral de todos sus trabajadores incluidos las personas con discapacidad .

### **¿Conoce las rutas de evacuación?**

**Tabla 27**

*Conoce las rutas de evacuación en las instituciones*

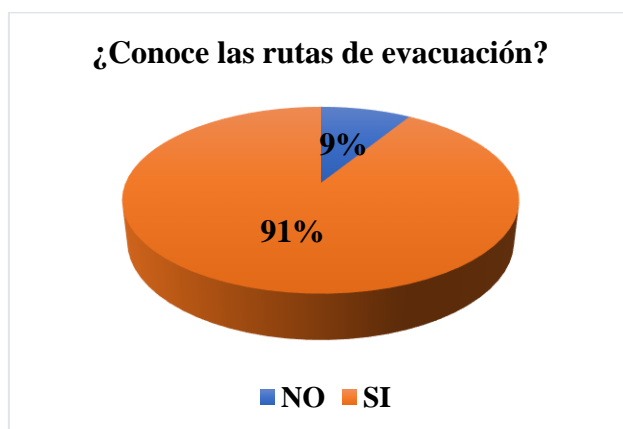
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	3	9%
<b>SI</b>	31	91%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Gráfico 10

*Conoce las rutas de evacuación en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

A través de los resultados se ha obtenido que el 9% de las instituciones como el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Gobernación de Bolívar, no conoce las rutas de evacuación porque no cuentan con la señalización adecuada para facilitar señales de salida, flechas que indican la dirección a seguir sin deberían tener porque es algo fundamental en las instituciones cabe mencionar que son edificaciones nuevas, el 91% de las instituciones como el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos ; Distrito de Salud ; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral ; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno municipal del cantón Guaranda; Registro civil ; IESS ; Policía Nacional ; Universidad Estatal de Bolívar ; Ministerio de

Agricultura y ganadería ;Agrocalidad ;Ministerio de inclusión económica y social ;Servicio integrado de seguridad ECU 911; Servicio de rentas internas ;Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría pública, si tienen identificado las rutas de evacuación ayudando a todo el personal de las instituciones a desalojar las instalaciones en el menor tiempo posible y de manera ordenada.

### ¿El edificio cuenta con una buena iluminación?

**Tabla 28**

*Los edificios cuenta con una buena iluminación*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	2	6%
SI	32	94%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 11**

*Los edificios cuenta con una buena iluminación*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 6% de las instituciones como el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Hospital Alfredo Noboa Montenegro, no tienen una buena iluminación es un riesgo que puede provocar accidentes, por la falta de visibilidad no le dan debido mantenimiento que por el transcurso del tiempo se han ido deteriorando , el 94% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar ; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Ministerio de Turismo ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos ; Distrito de Salud; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos. Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de producción comercio exterior, inversiones y pesca; Registro Civil ;IESS ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar, Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas ; Ministerio de Trabajo ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, si cuentan con una buena iluminación en los edificios permitiendo a los trabajadores ver claramente su entorno y los posibles riesgos presentes , lo que reduce la probabilidad de accidentes y lesiones ,facilitando la identificación de señales de seguridad , rutas, equipos y sustancias peligrosas ayudando a prevenir accidentes.

## ¿La institución cuenta con un Sistema de detección de incendios?

**Tabla 29.**

*Las instituciones cuentan con un sistema de detección de incendios*

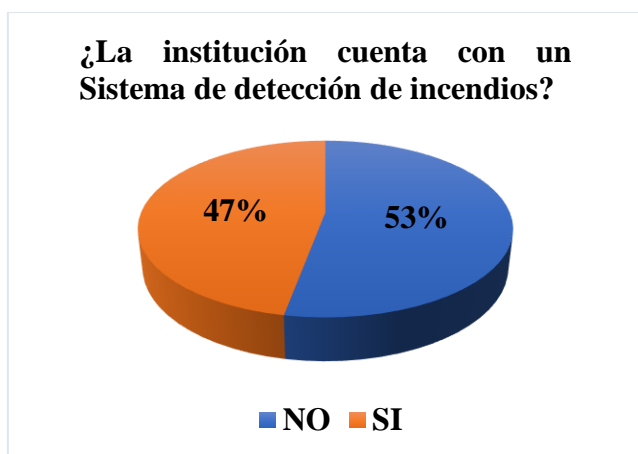
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	18	53%
SI	16	47%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 12**

*Las instituciones cuentan con un sistema de detección de incendios*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis.**

Se ha obtenido que las instituciones un 53% de las instituciones como el Gobernación de Bolívar ; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Distrito de Educación ; Agencia Nacional de Tránsito ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar ; Ministerio de Agricultura y

Ganadería ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad no cuentan con sistema de detección en perfectas condiciones se encuentran dañados y no les han dado mantenimiento su importancia radica a que son muy eficaces para proteger a las personas , instalaciones, equipos, bienes y los materiales de los peligrosos derivados de un incendio , se evidencia la falta de interés de las autoridades otros no poseen dicho sistema y el 47% de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud ; Dirección de transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad ;Secretaría de Gestión de Riesgos; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública, si tiene un sistema de detección de incendios fotoeléctricos e iónicos en perfectas condiciones ya que son muy importantes porque actúan como un mecanismo de protección para las personas , inmuebles e instalaciones en caso de que ocurra un incendio recibiendo una señal directamente desde el detector y a la alarma central.

**¿En la institución cuentan con personal capacitado en el uso de extintores?**

**Tabla 30**

*Las instituciones cuentan con personal capacitado en el uso de extintores*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	18	53%
<b>SI</b>	16	47%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.



### Gráfico 13

*Las instituciones cuentan con personal capacitado en el uso de extintores*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

#### **Análisis**

Como observamos en el gráfico las instituciones con un 53% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Registro de la Propiedad ; Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ; Defensoría Pública, no tienen personal capacitado en el uso de extintores cabe mencionar que es un requisito saber su uso en caso de presentarse alguna emergencia, pero no saben usarlo siendo un riesgo para las instituciones y un 47% de las instituciones como es el Consejo de la judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos, Distrito de Salud ; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo

Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos ; Gobierno municipal del cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Policía Nacional ; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería, si están capacitados para el uso extintores como son extintores de agua y de polvo para madera, cartón ,plástico la importancia en el manejo y uso no solo puede salvar vidas sino que permite que el personal capacitado en las instituciones a proteger e impedir que se pierda bienes o activos .

### ¿Existe el respectivo significado de señalización en la institución?

**Tabla 31.**

*Las instituciones tienen el respectivo significado de señalización*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	79%
NO	7	21%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 14**

Las instituciones tienen el respectivo significado de señalización



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

Se obtuvo un 79% de las instituciones como es el Conadis; Ministerio de turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía provincial de bolívar ; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad, Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno municipal del cantón Guaranda: Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Agrocalidad ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro, si tienen el respectivo significado de señalización evidenciando que conocen para que sirve cada una de la señalética en caso de una emergencia facilitando la evacuación dando cumplimiento a la norma (INEN, 2014) 239 en donde establece las características que deben tener las señales a ser utilizadas en todos los espacios públicos y privados para indicar la condición de accesibilidad a todas las personas, así como también indicar aquellos lugares donde se proporciona orientación, asistencia e información y un 21% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública ; Gobierno Provincial de Bolívar; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, no tiene la respectiva señalización por la falta de interés de las autoridades y algunas mencionaron porque se han trasladado de edificio y no han realizado las adecuaciones respectivas a los que establecen las normas INEN 239 de accesibilidad de las personas al medio físico señalización.

## ¿Cuentan con un plan de Gestión de Riesgos en la institución?

**Tabla 32.**

*Las instituciones cuentan con un plan de Gestión de Riesgos*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	15	44%
SI	19	56%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Gráfico 15

Las instituciones cuentan con un plan de Gestión de Riesgos



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Análisis

Se ha evidenciado que el 44% de las instituciones como es el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de

Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, no cuentan con un plan de Gestión de Riesgos debido a la falta de interés por parte de las autoridades y la poca importancia que le dan a temas de Gestión de riesgo, todas las instituciones deberían contar con su plan es algo fundamental para reducir la vulnerabilidad en las instituciones y el 56% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito ;Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del cantón Guaranda ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería , si cuentan con un plan de gestión de riesgos con la finalidad Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias.

**¿Han recibido algún tipo de asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias?**

**Tabla 33**

*Las instituciones han recibido alguna asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	21	62%
<b>SI</b>	13	38%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Gráfico 16

*Las instituciones han recibido alguna asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

Como se observa en el gráfico un 62% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Registro de la Propiedad ; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública , no cuentan con ninguna asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias debido a que no ven la necesidad de recibir ninguna asesoría porque ellos se consideran lo suficientemente aptos para realizarlo y un 38% de las instituciones como el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos ; Distrito de Salud

; ;Agrocalidad Distrito de Educación ; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ;Universidad Estatal de Bolívar, si tienen asesoría para elaborar su plan institucional de emergencias y tienen el interés por realizarlo bien.

**¿Considera que las personas con discapacidad dentro de la institución son grupos vulnerables?**

**Tabla 34**

*Las personas con discapacidad dentro de las instituciones son grupos vulnerables*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	94%
NO	2	6%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 17**

*Las personas con discapacidad dentro de las instituciones son grupos vulnerables*



**Fuente:** Encuesta aplicada a las representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

Se evidencio en un 94% de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral ; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública , consideran que las personas con discapacidad dentro de las instituciones son grupos vulnerables o de atención prioritaria debido a que por sus condiciones o limitaciones necesitan ayuda para poder movilizarse y en su mayoría las infraestructuras no son accesibles y un 6% de las instituciones como son la Gobernación de Bolívar, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda no consideran a las personas con discapacidad como un grupo vulnerable debido a que mencionaron que todos somos vulnerables en cierto sentido la diferencia es que las personas con discapacidad necesitan ayuda para movilizarse y se encuentran dentro del grupo de atención prioritaria .

**¿Han tenido la oportunidad de leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes?**



**Tabla 35**

*Leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	11	32%
SI	23	68%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 18**

*Leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede evidenciar que el 32% de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Fiscalía Provincial de Bolívar; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Policía Nacional; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad, no están compartiendo información acerca de los desastres

naturales que pueden afectar a los trabajadores personas flotantes por la falta de interés en temas relacionados a Gestión de Riesgo y el 68% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos ; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Registro Civil ;Universidad Estatal de Bolívar; ,Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública , si se comparte información acerca de los desastres naturales que pueden afectar tanto a los trabajadores como las personas flotantes que son sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos.

**¿Sabe si existe un sistema de alarma temprana en la institución?**

**Tabla 36.**

*Sistema de alarma temprana en las instituciones*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	26%
NO	25	74%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 19.**

*Sistema de alerta temprana en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

El 26% de algunas instituciones como es la Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Cuerpo de Bomberos; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Universidad Estatal de Bolívar, sí cuentan con un sistema de prevención la alerta temprana ayudando a reducir la vulnerabilidad de los trabajadores y de las personas con discapacidad el 74% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Consejo de la Judicatura; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar ; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Registro de la Propiedad; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad; Defensoría Pública , no existen un sistema de alarma temprana

por lo cual se encuentra vulnerables debido a que no cuentan con instrumento de alerta en caso de una emergencia desconocen si tienen que salir del edificio o no.

### ¿Realizan simulacros?

Tabla 37.

*Simulacros en las instituciones*

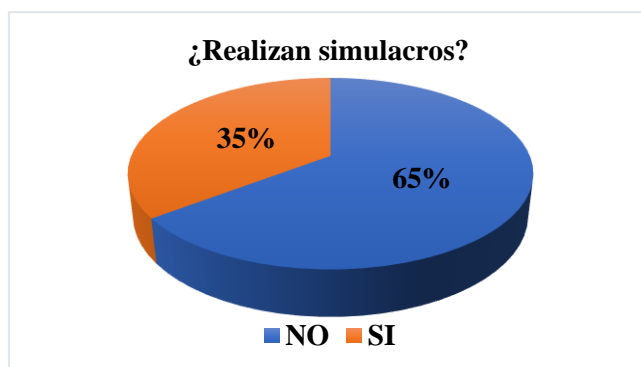
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	22	65%
SI	12	35%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

Gráfico 20.

*Simulacros en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

El 65 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igual de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Policía Nacional; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones;

Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería , si realizan simulacros con la final de que sus trabajadores estén preparados ante un evento peligroso, tomando en cuenta que las personas con discapacidad son el grupo de atención prioritaria y el 35 % de las instituciones como el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, no realizan simulacros debido a que desconocen cómo realizarlo y ninguna institución se ha hecho presente para la realización de simulacros.

**¿Cuándo es una alarma de sismo realizan sus medidas de autoprotección?**

**Tabla 38.**

*Medidas de autoprotección*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	21	62%
<b>SI</b>	13	38%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

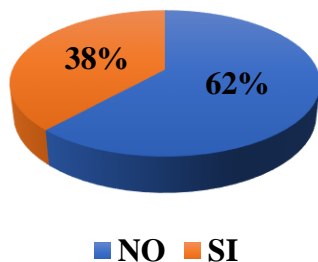
**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 21.**

*Medidas de autoprotección*

**¿Cuándo es una alarma de sismo hacen sus medidas de autoprotección?**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede evidenciar que el 62% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Conadis; Ministerio de turismo; Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, no hacen sus medidas de autoprotección cuando es una alarma de sismo debido a no cuentan y la mayoría de los trabajadores reaccionan de manera diferente ante un evento peligroso , mientras que el 38% de las instituciones como la Fiscalía provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y

Ganadería ; Agrocalidad , si hacen las medidas de autoprotección cuando es una alarma de sismo depende de la cultura de cada trabajador de las instituciones.

### ¿Cuentan con un directorio de números que atienden las emergencias?

**Tabla 39**

*Directorio de números que atienden las emergencias en las instituciones*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	7	21%
SI	27	79%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 22**

*Directorio de números que atienden las emergencias en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

Se puede evidenciar que el 21% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda ; Dirección de transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, no cuentan con un directorio que atiendan emergencias por la falta de desinterés de las autoridades , en su mayoría el 79% de las instituciones como el

Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Ministerio de Turismo; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Consejo Nacional Electoral ; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, si cuentan con un directorio de números que atiendan las emergencias garantizando una respuesta oportuna y eficaz las 24 horas es algo muy importante en caso de que exista un evento adverso.

**¿Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda?**

**Tabla 40**

*Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda en las instituciones*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	9	26%
<b>SI</b>	25	74%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

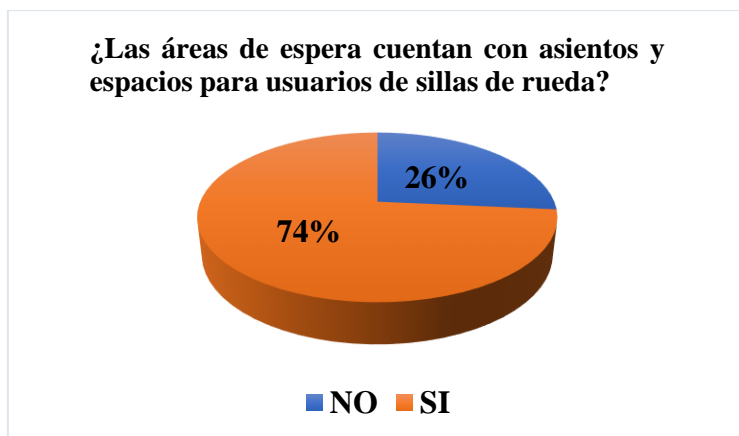
**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 23**

*Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas en las instituciones*





**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede observar que el 26% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Consejo de la Judicatura; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Secretaría de Gestión de Riesgos ;Policía Nacional ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 , no cuentan con asientos y espacios para silla de ruedas debido a que el espacio de las instituciones es pequeño en su mayoría no cuentan ni con ascensor para la movilización no son inclusivas para recibir ni contratar personas con discapacidad física , por lo que el 74% de las áreas de espera en las instituciones como la Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad ; Ministerio de Turismo; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad ; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas;

Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, si cuentan con asientos y espacios para silla de ruedas facilitando la accesibilidad a las personas con discapacidad .

**¿La institución tiene experiencia en actividades de preparación ante desastres?**

**Tabla 41**

*Actividades de preparación ante desastres en las instituciones*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	26%
NO	25	74%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 24**

*Actividades de preparación ante desastres en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Análisis**

El 26 % de las instituciones como la Corporación Nacional de telecomunicaciones; Cuerpo de bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Universidad Estatal de Bolívar, si tienen experiencia en actividades de preparación ante desastres poniendo en práctica los

conocimientos y la capacidad de predecir, responder ante un desastre. Se estima que el 74% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito ; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ; Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, mencionan que no tienen experiencia en actividades de preparación ante desastres ya que ninguna de las autoridades competentes se ha hecho presente con capacitaciones y a su vez la falta de interés.

**¿La institución dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica)?**

**Tabla 42**

*Dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica) en las instituciones*

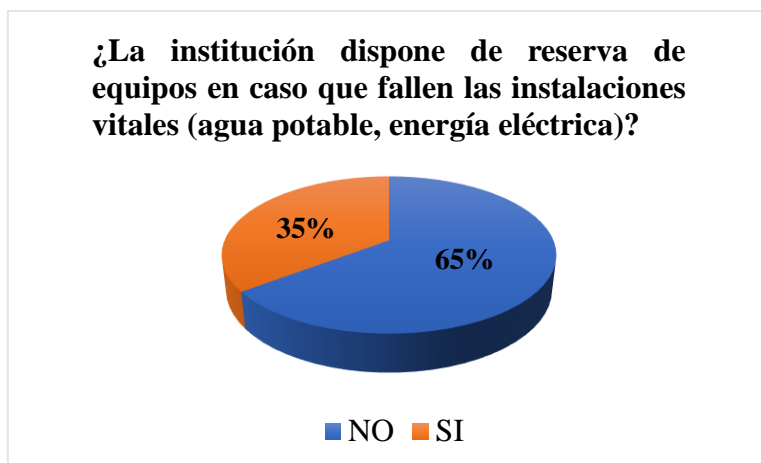
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>NO</b>	22	65%
<b>SI</b>	12	35%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## Gráfico 25

*Dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica) en las instituciones*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

Se evidencia que el 65% de las instituciones como la Fiscalía Provincial de Bolívar; Universidad Estatal de Bolívar; Distrito de Educación; Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ; Policía Nacional; ministerio de Agricultura y ganadería; Servicio ecuatoriano de capacitación Profesional ;Agrocalidad ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ; Defensoría Pública, no disponen de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica), mientras que el 35% de las instituciones como el Consejo de la judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Corporación Nacional de Electricidad ;Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; IESS; Empresa

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda, si disponen de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica).

**¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres?**

**Tabla 43**

*¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres en las instituciones?*

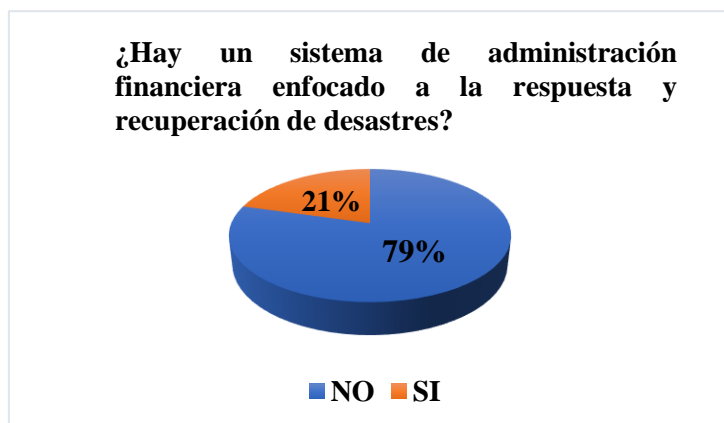
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	27	79%
SI	7	21%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 26**

*¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres en las instituciones?*



*Fuente:* Encuesta aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Análisis**

En el gráfico se evidencia que en su mayoría el 79% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades , Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del

Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Distrito de Salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Consejo Nacional Electoral; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública ,no cuentan con administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres, mientras que un porcentaje mínimo del 21% de las instituciones como es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Gobierno Provincial de Bolívar; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda ,si cuentan con administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres ya que deben satisfacer las demandas de la ciudadanía para lo cual necesitan contar con una adecuada administración financiera ya que su estructura presupuestaria de ingresos y gastos les permita la sostenibilidad de los diferentes proyectos de inversión que realizan para atender la demanda creciente de bienes y servicios públicos, la cual será la encargada de proveer a los ciudadanos para que mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía.

## 4.2 Análisis General



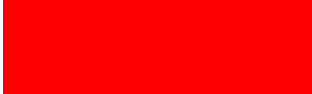
El estado actual de la Gestión Inclusiva para las personas con discapacidad en las 34 instituciones de las cuales 25 son instituciones públicas y 9 oficinas territoriales que prestan sus diferentes servicios a la ciudadanía de la ciudad de Guaranda, se evidencio que 24 de las instituciones cuentan con personal de discapacidad igual o superior al 30% ( física,visual,auditiva,intelectual,psicosocial) laborando con un total de 134 personas, por lo tanto 10 instituciones no tiene contratación de personas con discapacidad debido a la falta de cumplimiento del art. 42 numeral 33 del código de trabajo establece que el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de 28 trabajadores está obligado a contratar al menos una persona con discapacidad en labores permanentes que se considera apropiada en relación a sus conocimientos ; condición física y aptitudes individuales ,observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. El art. 12 del reglamento a la ley orgánica de discapacidad establece que la autoridad nacional encargada del trabajo es competente para vigilar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento del porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad y aplicar sanciones conforme a lo establecido en la legislación correspondiente por lo que en las instituciones que no tienen contratación de personas con discapacidad no han recibido ninguna sanción como lo establece el art 12. (Benítez, 2017)

En la encuesta aplicada a las instituciones se evidencio que no existe concordancia en las respuestas por la falta de interés de las autoridades y los tomadores de decisiones en estos procesos , a pesar de haber obtenido la información de las personas con discapacidad en las instituciones no existe el empoderamiento que se evidencie en los resultados de las encuestas aplicadas , por la razón antes mencionada no hay secuencia en los porcentajes de las tablas que tienen las preguntas que se relacionen unas con otras como se evidencia en los resultados obtenidos.

### 4.3 Resultado según objetivo 2

Determinar el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el sector público a través de la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239:2000.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo se aplicó una ficha de observación (Ver Anexo III) la metodología utilizada es el Marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integral ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020)en donde establece los valores para cada vulnerabilidad, esta es colocada dentro de un rango que la relaciona cualitativamente a niveles de vulnerabilidad bajo, medio o alto. Los pasos definidos para estos niveles de vulnerabilidad son:

Valor	Escala cualitativa	Escala simbólica
1	Vulnerabilidad baja	
2	Vulnerabilidad media	
3	Vulnerabilidad alta	

El valor dentro de cada norma de accesibilidad al medio físico se establece que el sí que es considerado un nivel de vulnerabilidad baja y él no es un nivel de vulnerabilidad alta. La ficha de observación se aplicó a cada institución pública del cantón Guaranda y en las oficinas territoriales con la finalidad de conocer si las instituciones son inclusivas para las personas con discapacidad, las normativas utilizadas son NTE INEN 2 244:2000 agarraderas , bordillos ,pasamos , NTE INEN 2 245:2000 rampas fijas , NTE INEN 2 246:2000 cruces peatonales, NTE INEN 2 247:2000 corredores y pasillos , NTE INEN 2 248:2000 estacionamiento, NTE INEN 2 249:2000 escaleras, NTE INEN 2 291:2009 tránsito y señalización , NTE INEN 2 293:2001 áreas higiénicas sanitarias.



En base a la aplicación de la ficha de observación se expone a continuación las normativas utilizadas.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000; agarraderas, bordillos, pasamanos**

**Tabla 44**

*Agarraderas*

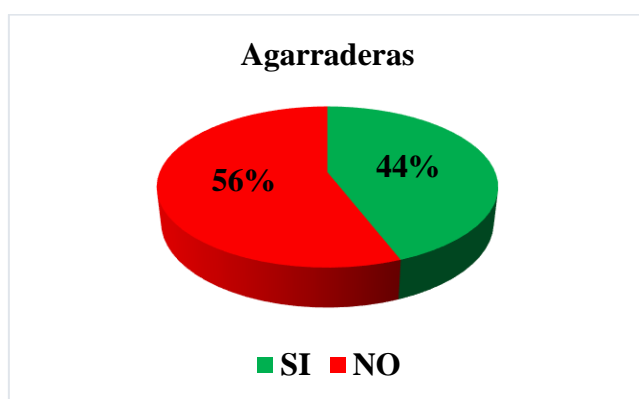
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	44%
NO	19	56%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 27**

*Agarraderas*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

El 44% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Consejo Nacional Electoral; Registro Civil ;IESS ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Inclusión Económica y Social

;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad, mencionan que si cuentan con agarraderas, obteniendo un nivel de vulnerabilidad baja como lo menciona la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) y nos indica que el índice de afectación es negativa y con una probabilidad muy baja ayudando a reducir los accidentes laborales tanto para los trabajadores y autoridades . El 56% como las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo ; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ;Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar ;Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca; Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio ecuatoriano de capacitación profesional; Agrocalidad; Servicio de rentas internas; Ministerio de Trabajo; Defensoría Pública, representa un nivel de vulnerabilidad alto como lo menciona la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) y nos indica que las instituciones están expuestas a una alta probabilidad que tenga efectos negativos graves, debido a que no tienen agarraderas impidiendo la accesibilidad de las personas discapacidad.

**Tabla 45**

*Bordillos*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	34	100%
<b>NO</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 28**

*Bordillos*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se evidencia que el 100% de las instituciones encuestadas como Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Educación; Consejo Nacional Electoral; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Corporación Nacional de Electricidad; Conadis; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Cuerpo de Bomberos; Secretaría de Gestión de Riesgos. Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Policía Nacional; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Defensoría Pública, si cuentan con bordillos obteniendo un nivel de vulnerabilidad baja como menciona la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) nos manifiesta que su vulnerabilidad es baja por lo que tiene una amenaza baja y reduce su probabilidad ante un desastre, las instituciones nos brindan mejor comodidad a todas las personas.

**Tabla 46**

*Pasamanos*

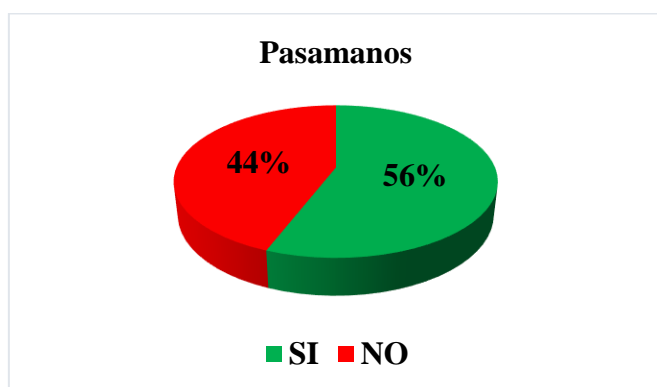
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	19	56%
<b>NO</b>	15	44%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 29**

*Pasamanos*



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

De las instituciones encuestadas se obtiene la siguiente información el 56% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda, Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad manifiestan la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN),

2020) se ha obtenido la vulnerabilidad baja y tiene la probabilidad de un impacto negativo por lo que sí cuentan con pasamanos lo que facilite la movilidad a las personas con discapacidad esta nos sirve para tener un apoyo, equilibrio y seguridad al momento de desplazarse, estas instituciones si están cumpliendo con los requerimientos establecidos. El 44% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades , Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Fiscalía Provincial de Bolívar ; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública, mencionan que tienen un nivel de vulnerabilidad alta ya que están expuestos a un riesgo alto con el que se llevará a cabo daños graves e irreparables, estas instituciones no cuentan con pasamos porque algunas de las instituciones son antiguas y no están adecuadas para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

#### **Tabla 47**

*Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	13	38%
<b>NO</b>	21	62%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

#### **Gráfico 30**

*Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda*

**Las áreas de espera cuentan con  
asientos y espacios para usuarios de  
sillas de rueda**



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede observar que el 38% de las áreas de espera en las instituciones como el Distrito de Educación; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad, menciona la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) que la vulnerabilidad baja puede influir negativamente por lo que sí cuentan con asientos y espacios para silla de ruedas facilitando la accesibilidad a las todas las personas con discapacidad física obteniendo un nivel de vulnerabilidad bajo. El 62% de las instituciones como la Gobernación; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades , Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Consejo de la Judicatura ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ;Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional

Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Defensoría Pública, las instituciones mencionan que se ha obtenidos un nivel de vulnerabilidad alta porque corren un alto riesgo de causar daños graves e irreparables por ello estas instituciones no cuentan con asientos y espacios para silla de ruedas debido a que no cuentan ni con ascensor para la movilización, estas instituciones no son inclusivas para recibir ni contratar personas con discapacidad física considerando que es una vulnerabilidad alta donde las personas corren todo tipo de riesgos.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 245:2000**

**Tabla 48**

*Rampa de acceso a la acera de la institución*

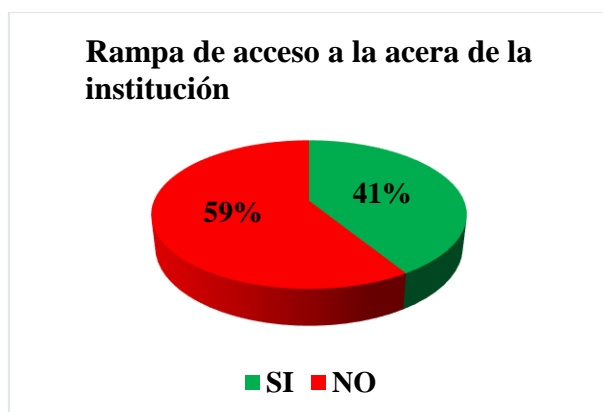
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	41%
NO	20	59%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 31**

*Rampa de acceso a la acera de la institución*



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 41 % de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Consejo de la Judicatura ; Distrito de Educación ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ; Corporación Nacional de Electricidad, mencionan la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) que tiene una vulnerabilidad baja por lo que se puede ver afectado negativamente por los distintos riesgos por lo que sí cuentan con rampa de acceso a la acera de la institución debido a que en un porcentaje mínimo se está reduciendo el nivel de vulnerabilidad. Así el 59% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Ministerio de turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral ; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Registro Civil; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública por lo que se evidencia que tiene un nivel de vulnerabilidad alta por la que se deben tomar acciones de prevención en un futuro para que no tengan consecuencia irreparables por lo que no cuentan con rampas evidentemente no cumplen con esta normativa estas instituciones no facilitan el acceso a las personas.



**Tabla 49**

*Rampas fijas (diseño y ancho)*

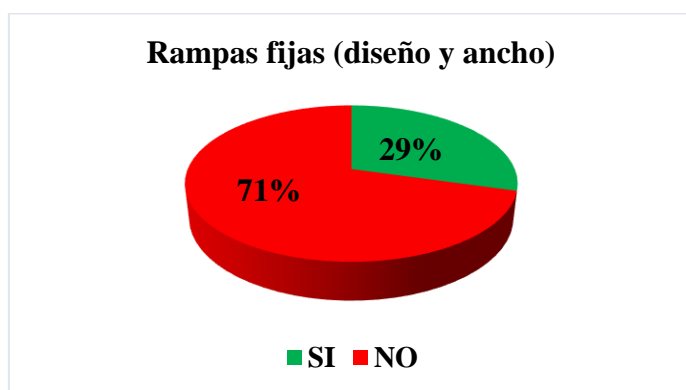
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	29%
NO	24	71%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 32**

*Rampas fijas (diseño y ancho)*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede evidenciar que el 29 % de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad ,mencionan que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) y se evidencia que tiene una vulnerabilidad baja así es resiliente en caso de verse afectado frente a un evento peligroso que causen los desastres por ello si cuentan con rampa fijas en su diseño ancho brindando accesibilidad a las personas del medio físico ayudando a la vida cotidiana de las personas considerando que un porcentaje mínimo se está reduciendo el nivel de vulnerabilidad. Un

71% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación ; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda ; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública donde se evidenció un nivel de vulnerabilidad alta en estas instituciones por lo que están expuestas a los distintos eventos peligrosos, estas instituciones no cuentan con rampas por lo que no facilitan el acceso a las personas así tienen un nivel de vulnerabilidad alta.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 246:2000; Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel.**

**Tabla 50**

*Cruces peatonales mínimo 1000 mm*

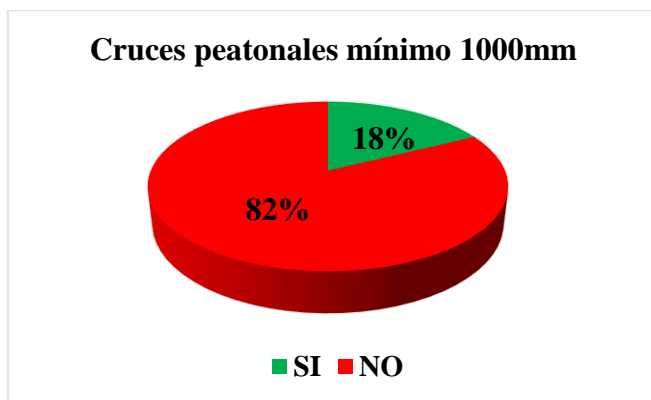
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	6	18%
<b>NO</b>	28	82%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 33**

*Cruces peatonales mínimo 1000 mm*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede evidenciar que el 18 % de las instituciones como la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Corporación Nacional de Electricidad, así la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) por lo que se evidencia un nivel de vulnerabilidad baja con poco afectación ya que de alguna manera está disminuyendo los riesgos por lo que sí cuentan con cruces peatonales mínimo 1000 mm con una buena visibilidad y seguridad de las personas ya que algunas instituciones se encuentran establecidos por pasos peatonales debido a la ley de tránsito considerando una zona urbana siendo una vulnerabilidad baja .Mientras que el 82 % de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Fiscalía Provincial de Bolívar; Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación, Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción

Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Defensoría pública, evidenciando una vulnerabilidad alta debido a que están expuestas a los distintos peligros con un alto riesgo por lo que no tienen establecido en la ley de tránsito en zonas urbanas los cruces peatonales no es accesible para la población estos deben ser seguros permitiendo una movilidad segura y cómoda.

**Tabla 51**

*Libre de obstáculos*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	18%
NO	28	82%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 34**

*Libre de obstáculos*



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

El 18 % de las instituciones como el, se evidencian que la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Policía Nacional;

Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Corporación Nacional de Electricidad ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) considerando una vulnerabilidad baja minimizando los efectos peligrosos así disminuyen los desastres, estas instituciones están libres de obstáculos en los cruces peatonales impidiendo dificultades a los peatones .Mientras que el 82 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar ; Consejo de la Judicatura,; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;IESS ;Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, demostrando que tiene una vulnerabilidad alta teniendo una probabilidad alta de sufrir daños físicos y pérdidas humanas, por lo que no tienen cruces peatonales debido a las leyes de tránsito están establecidas y en la mayoría de las instituciones se encuentra obstáculos y no están libres de movilización.

**Tabla 52**

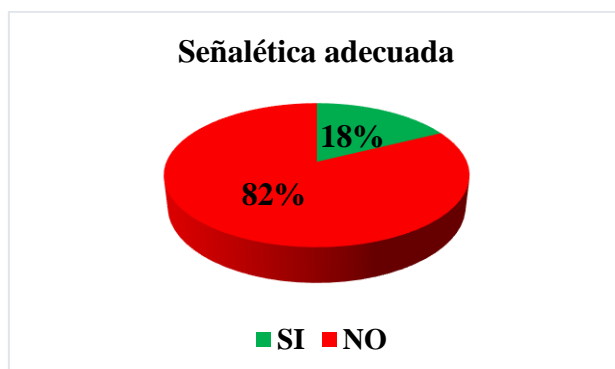
*Señalética adecuada*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	6	18%
<b>NO</b>	28	82%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.  
**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Gráfico 35

*Señalética adecuada*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.  
**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

En el gráfico se puede observar que el 18% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Consejo de la Judicatura; Agencia Nacional de Tránsito; Distrito de Salud; Registro Civil; Universidad Estatal de Bolívar, nos manifiesta la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) evidenciando que tienen una vulnerabilidad baja pueden tener un impacto negativo en el cual puede verse afectado por los riesgos, estas instituciones sí tienen señalética adecuada en los cruces peatonales considerando una vulnerabilidad baja. Así un 82 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Policía Nacional; Agrocalidad; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos, Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción

Comercio Exterior, Inversiones y pesca ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad; Defensoría Pública , comprobando que tienen una vulnerabilidad alta ya que están expuestas a peligros que les causará pérdidas materiales y humanas por ello estas instituciones no tienen cruces peatonales por ende la normativa no aplica para todas las instituciones lo que se evidencia que es una vulnerabilidad alta.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 247:2000 corredores y pasillos.**

**Tabla 53**

*corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm*

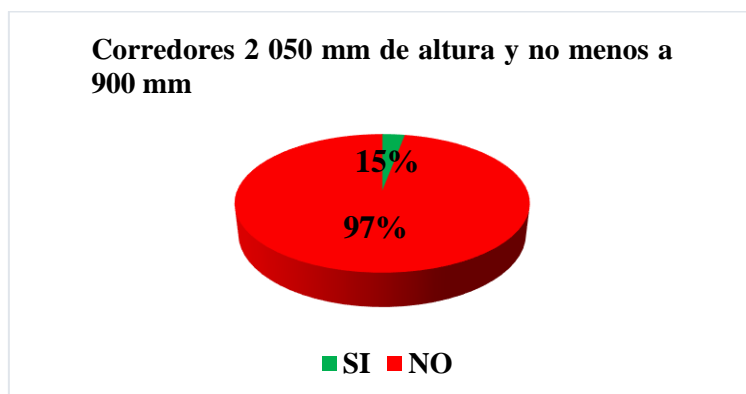
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	15%
NO	29	85%
TOTAL	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 36**

*Corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 15% de las instituciones como la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Distrito de Educación; Consejo de la Judicatura; Distrito de Salud; Universidad Estatal de Bolívar, lo que refleja la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) con una vulnerabilidad baja indica que su afectación es negativa para los distintos eventos peligroso por ello estas instituciones sí tienen corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm, facilitando el acceso a las población se evidencia que si cumplen con lo establecido en la norma considerando vulnerabilidad baja. El 85% de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, comprobando que tienen una vulnerabilidad alta con un riesgo alto causando riesgos graves e irreparables por ello las instituciones no cumplen con lo establecido en la normativa siendo una obstrucción para población.



**Tabla 54**

*Equipo de emergencia*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	23	68%
NO	11	32%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 37**

*Equipo de emergencia*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se evidencia que el 68 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Fiscalía Provincial de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos, Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería;

Servicio integrado de Seguridad ECU 911; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad si cuentan con equipos de emergencia para la prevención y actuación en caso de siniestros considerando una vulnerabilidad baja con una afectación mínima que evidencia que las instituciones si cuentan con los equipos de emergencia con un personal especializado especialmente entrenadas y organizadas para prevenir y responder a accidentes. El 32 % de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Secretaría de Gestión de Riesgos; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Defensoría Pública, mostrando que tienen una vulnerabilidad alta donde están expuestas a efectos y daños negativos, estas instituciones no cumplen con lo establecido en la norma técnica siendo vulnerabilidad alta ya que él personal no se encuentran capacitados ni preparados para una emergencia.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 248:2000.**

**Tabla 55**

*Estacionamiento para las personas con discapacidad*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	12	35%
<b>NO</b>	22	65%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

**Gráfico 38**

*Estacionamiento para las personas con discapacidad*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

El 35% de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Distrito de Educación; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Distrito de Salud; Universidad Estatal de Bolívar; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Gobierno Provincial de Bolívar ; Policía Nacional; Gobernación , así evidenciamos por la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) que las instituciones tienen una vulnerabilidad baja, de alguna manera se ve afecta por impactos negativos ante una amenaza con poca probabilidad de ocurrencia, por ello si cuentan con estacionamiento y su respectiva señalética destinados a las personas con discapacidad ubicados lo más próximo posible en los edificios. El 65 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Distrito de Educación; Registro de la Propiedad ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior,

Inversiones y Pesca; Registro Civil; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, evidenciando que tienen una vulnerabilidad alta por lo que expuestos a amenazas locales viéndose afectados con daños e incluso la muerte de seres humanos, no se toman medidas de mitigación adecuadas por lo que estas instituciones no cuentan con lugares de estacionamiento ni para uso de la institución/ tampoco para las personas con discapacidad o flotantes que prestan servicios a las instrucciones siendo vulnerabilidad alta.

**Tabla 56**

*Señalización en los estacionamientos*

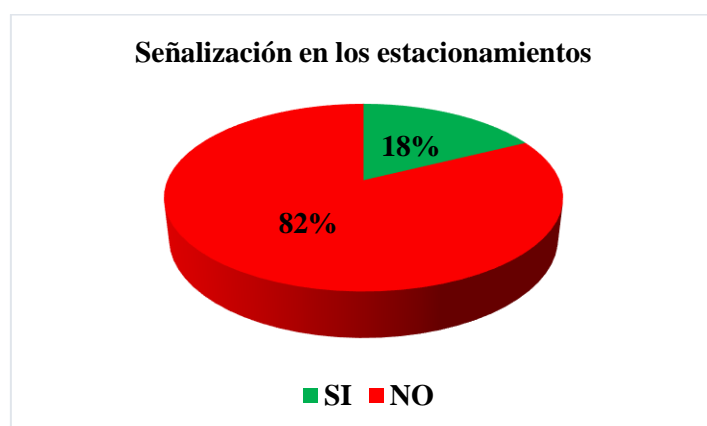
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	18%
NO	28	82%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Gráfico 13**

*Señalización en los estacionamientos*



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

En el gráfico se puede observar que 18% de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Distrito de Educación; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Hospital Alfredo Noboa Montenegro, teniendo en cuenta que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) por lo que constatamos que tienen una vulnerabilidad baja de alguna manera se ve afectada por las distintas amenazas y desastres, estas instituciones si cuentan con señalética y lo establecido en la norma que deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a una distancia segura que tiene como objetivo facilitar la entrada y salida de personas en sillas de ruedas o con movilidad reducida . Un 82 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil; Policía Nacional; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, cabe mencionar que estas instituciones tienen una vulnerabilidad alta ya que están expuestas a amenazas locales

con daños graves, estas instituciones no cuentan con lugares de estacionamiento ni la respectiva señalización para las personas con discapacidad.

### Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 249:2000

**Tabla 57**

*Escaleras mínimo 1 000 mm*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	15%
NO	29	85%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Gráfico 14**

*Escaleras mínimo 1 000 mm*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

En el gráfico se puede observar que 15% de las instituciones como el Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, evidenciando que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) nos manifiesta que estas instituciones tienen un nivel de vulnerabilidad baja que se ve afectada por amenazas con una probabilidad muy baja cuando ocurra un desastres, estas

instituciones si cuentan con escaleras considerando que son usadas para el uso de los usuarios. Un 85 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igual de Discapacidad ; Ministerio de Turismo; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar ; Agencia Nacional de Tránsito; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de electricidad ;Defensoría Pública, lo que se evidencia que tienen una vulnerabilidad alta ya que están expuestos a una probabilidad alta a efectos negativos por lo que estas instituciones no cuentan con escaleras porque algunas de las instituciones laboran en la planta baja y las demás no cumplen los requisitos establecidos en la norma.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 291:2009.**

**Tabla 58**

*La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.*

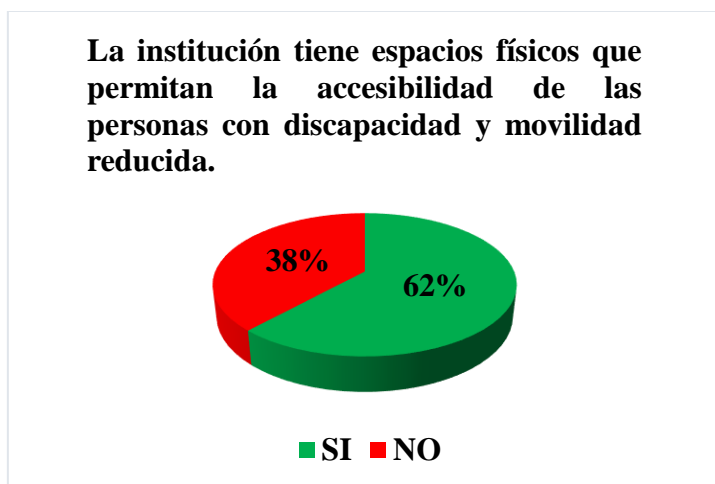
<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	21	62%
<b>NO</b>	13	38%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Gráfico 39

*La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

El 62% de las instituciones como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad ; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ; Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad, por lo que demuestra la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) que estas instituciones tiene una vulnerabilidad baja ya que tienen impactos negativos con una probabilidad baja de que tengan afectaciones en caso de que suceda un desastre, estas



instituciones sí tienen espacios físicos que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida con lo establecido en la norma que deben contemplar en su diseño .Y un 38 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura, Cuerpo de Bomberos; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Gobierno Provincial de Bolívar ; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos; Agrocalidad ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ;Defensoría Pública, por lo que se evidencio que tienen un vulnerabilidad alta donde están expuestos a varios daños ocasionando la muerte y así no toman medidas adecuadas de mitigación por lo que estas instituciones no tienen espacios físicos que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad impidiendo su inclusión en la sociedad.

#### **Tabla 59**

*Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.*

<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	7	21%
<b>NO</b>	27	79%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

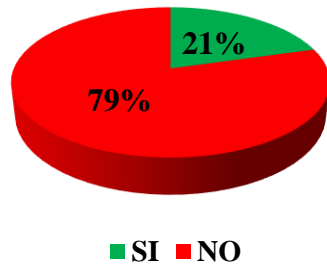
**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

#### **Gráfico 40**

*Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.*

**Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.**



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### **Análisis**

En el gráfico se puede evidenciar que el 21% de las instituciones como el Distrito de Salud; Distrito de Educación; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería ;Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro, evidenciando que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) donde estas instituciones tienen una vulnerabilidad baja con una probabilidad mínima que disminuye los desastres, por lo que estas instituciones si cuentan con los espacios de estacionamiento vehicular que deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso a las instituciones, se debe contemplar en su diseño los espacios para estacionamiento vehicular para personas con discapacidad y movilidad reducida, enfatizando que la normativa NTE INEN 2 248 establece los estacionamientos y señalización para las personas con discapacidad. Y el 79% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Cuerpo de Bomberos; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral ; Gobernación de Bolívar, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad ; Ministerio de turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y

Vivienda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil; Policía Nacional; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, nos muestra que estas instituciones tienen una vulnerabilidad alta con una gran afectación con daños severos por lo que las instituciones no tienen espacios para estacionamientos vehiculares que deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.

**Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 293:2001; Accesibilidad de las personas con discapacidad área higiénico sanitaria**

**Tabla 60**

*Baños para discapacitados físicos motores.*

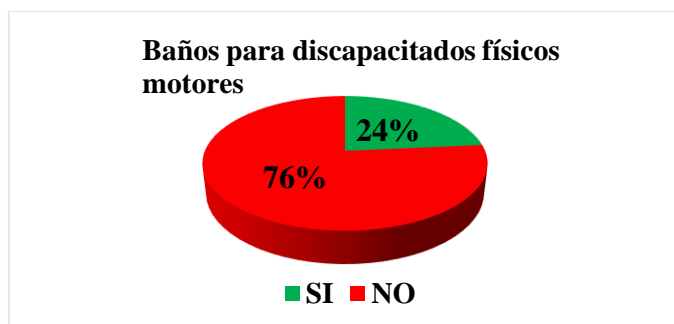
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	24%
NO	26	76%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Gráfico 41**

*Baños para discapacitados físicos motores*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 24% de las instituciones como el Consejo de la Judicatura; Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Fiscalía Provincial de Bolívar; Registro Civil ;Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Corporación Nacional de Electricidad, nos manifiesta la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) que las instituciones tienen una vulnerabilidad baja reduciendo la probabilidad en caso de que exista un desastre por lo que las instituciones si cuentan con baños para discapacitados físicos motores destinadas al aseo personal, o para satisfacer una determinada necesidad biológica puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona .Y el 76% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad ; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional ;Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social ;Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública , por ello las instituciones tienen una vulnerabilidad alta con daños incluyendo la muerte de los seres humanos , por lo que las instituciones no cuentan con baños para discapacitados físicos motores donde no debe existir obstáculos para las personas con discapacidad.

**Tabla 61**

*lavabo (dimensiones en mm)*

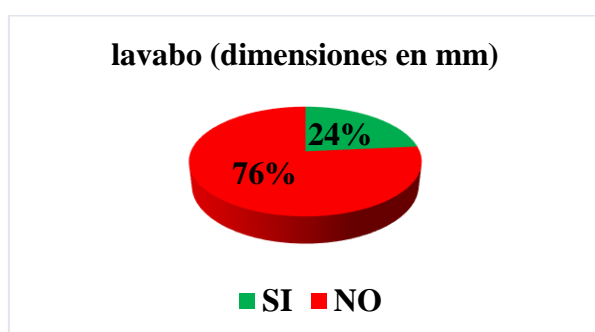
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	24%
NO	26	76%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Gráfico 42**

*lavabo (dimensiones en mm)*



**Fuente:** Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

**Elaborado por:** Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

### Análisis

En el gráfico se puede evidenciar que el 24% de las instituciones como el Distrito de Salud; Conadis; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Registro Civil; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro ;Corporación Nacional de Electricidad, cabe recalcar que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) menciona que las instituciones tienen una vulnerabilidad baja con una probabilidad mínima que disminuye los desastres por ello las instituciones si cuentan con lavabos (dimensiones en mm) manteniendo un buen aseo, esto requiere que esté adaptado para su uso por personas con discapacidad. El 79% de las instituciones como el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Gobernación de Bolívar; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Corporación

Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos, Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Policía Nacional ;Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo ;Defensoría Pública , por lo que se evidencio que tienen un vulnerabilidad alta donde están expuestos a varios daños ocasionando la muerte y así no toman medidas adecuadas de mitigación por lo que estas instituciones no cuentan con lavabos para ser utilizados por el personal/ personas flotantes.

**Tabla 62**

*Duchas.*

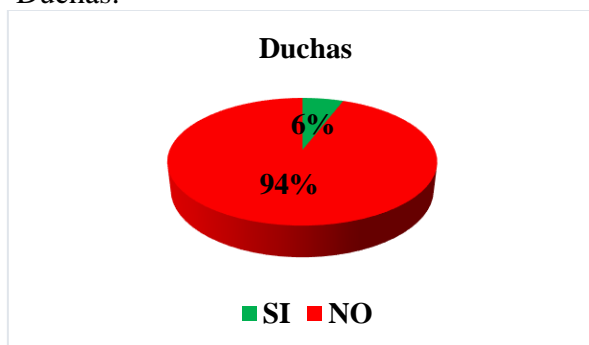
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	6%
NO	32	94%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

**Gráfico 43**

*Duchas.*



*Fuente:* Ficha de observación aplicada a los representantes de las instituciones.

*Elaborado por:* Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.

## **Análisis**

El 6 % de las instituciones como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ;Hospital Alfredo Noboa Montenegro, considerando que la ( Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), 2020) nos manifiesta que las instituciones tienen una vulnerabilidad baja ya que tienen impactos negativos con una probabilidad baja de que tengan afectaciones en caso de que suceda un desastre ,por lo que las instituciones si cuentan con duchas y el espacio que debe permitir una transferencia lateral desde la silla de ruedas al asiento para ducharse sentados. Y el 94 % de las instituciones como la Gobernación de Bolívar; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad; Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica; Fiscalía Provincial de Bolívar; Consejo de la Judicatura; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Salud; Distrito de Educación; Dirección de Transporte y Obras Públicas de Bolívar; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Agencia Nacional de Tránsito; Registro de la Propiedad ; Gobierno Provincial de Bolívar; Consejo Nacional Electoral; Secretaría de Gestión de Riesgos, Gobierno Municipal del Cantón Guaranda; Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Registro Civil ;Policía Nacional; Universidad Estatal de Bolívar; Ministerio de Agricultura y ganadería; Servicio ecuatoriano de capacitación profesional ;Agrocalidad; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Trabajo; Corporación Nacional de Electricidad ;Defensoría Pública, evidenciando que las instituciones tienen una vulnerabilidad alta , por lo que estas instituciones no tienen duchas apropiadas para las personas con discapacidad ya que algunas instituciones no ameritan tener duchas porque no las necesitan.

#### **4.4 Análisis General**

Mediante la ficha de observación realizada a cada institución pública y las oficinas territoriales del cantón Guaranda con el propósito de determinar el nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad a través de las Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN 244:2000 agarraderas, bordillos, pasamanos, NTE INEN 2 245:2000 rampas fijas, NTE INEN 2 246:2000 cruces peatonales, NTE INEN 2,247 :2000 corredores y pasillos, NTE INEN 248:2000 estacionamiento, NTE INEN 2 249 :2000 escaleras , NTE INEN 2 291:2009 tránsito y señalización, NTE INEN 2 293 :2001 área higiénico sanitaria , se obtuvo un nivel de vulnerabilidad alta en las instituciones ya están expuesto a amenazas con una alta probabilidad de experimentar efectos , daños, cambios o alteraciones con efectos negativos graves incluso pérdidas humanas , debido a que la mayoría de las instituciones del sector público no cumplen con la accesibilidad universal en los entornos , procesos , bienes , productos y servicios para que todas las personas puedan participar de manera autónoma con las mismas oportunidades , por lo que deben tomar medidas de mitigación adecuadas.

Por otra parte, se evidencia que las instituciones tienen un nivel de vulnerabilidad baja ya que se ven afectadas negativamente por los peligros que pueden causar los desastres en las instituciones ya que no son accesibles brindando servicios para las personas con discapacidad.



### 4.5 Resultado según objetivo 3

Proponer un registro georreferenciado de las personas con discapacidad para el análisis cartográfico de distribución espacial en el sector público.

Para lograr este objetivo se realizó la toma de coordenadas de cada institución y la realización de mapas usando el software ArcGIS, en donde se diseñan los siguientes Shape:

- Sectorización (Microzonificación y delimitación de zona de estudio)
- Tratamiento Urbano de Guaranda
- Coordenadas de las instituciones
- Nivel de vulnerabilidad
- Zona de Riesgos

#### Etapa 1

**Tabla 63.**

*Instituciones Públicas del sector público de la ciudad de Guaranda*

N°	Instituciones Públicas	Coordenadas	
		X	Y
1	Agencia Nacional de Tránsito	722728	9824632
2	Agro calidad	722298	9823522
3	Consejo de la Judicatura	722552	9823832
4	Consejo Nacional Electoral	722259	9823960
5	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	722294	9823684
6	Corporación Nacional de Electricidad	722682	9824800

7	Cuerpo de Bomberos	722117	9823512
8	Defensoría Pública	722239	9824186
9	Distrito de Educación	722563	9823268
10	Distrito de Salud	722332	9823714
11	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda	722405	9823952
12	Fiscalía General del Estado	722540	9824163
13	Gobernación	722214	9823895
14	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guaranda	722359	9823920
15	Gobierno Provincial de Bolívar	722413	9824184
16	Hospital Alfredo Noboa Montenegro	722724	9824391
17	Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	722558	9825061
18	Ministerio de Agricultura y Ganadería	723156	9823898
19	Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda	722527	9823822
20	Ministerio de Inclusión Económica y Social	722738	9824123

21	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	722620	9823283
22	Policía Nacional	722648	9824688
23	Registro Civil	722277	9823798
24	Registro de la Propiedad	722747	9824635
25	Universidad Estatal de Bolívar	721702	9826186

*Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023.*

*Fuente: (Gaglay & Molina, 2022)*

**Tabla 64.**

*Oficinas Territoriales del sector público de la ciudad de Guaranda*

N°	Oficinas territoriales	Coordenadas	
		X	Y
1	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	722287	9823959
2	Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911	722288	9823920
3	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	722456	9823898
4	Ministerio de Trabajo	722426	9823867
5	Ministerio de Producción comercio exterior inversiones y pesca	722274	9823974
6	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	722278	9823972
7	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	722259	9823960
8	Servicio de Rentas Internas	722432	9823973
9	Ministerio de Turismo	722308	9823867

*Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*

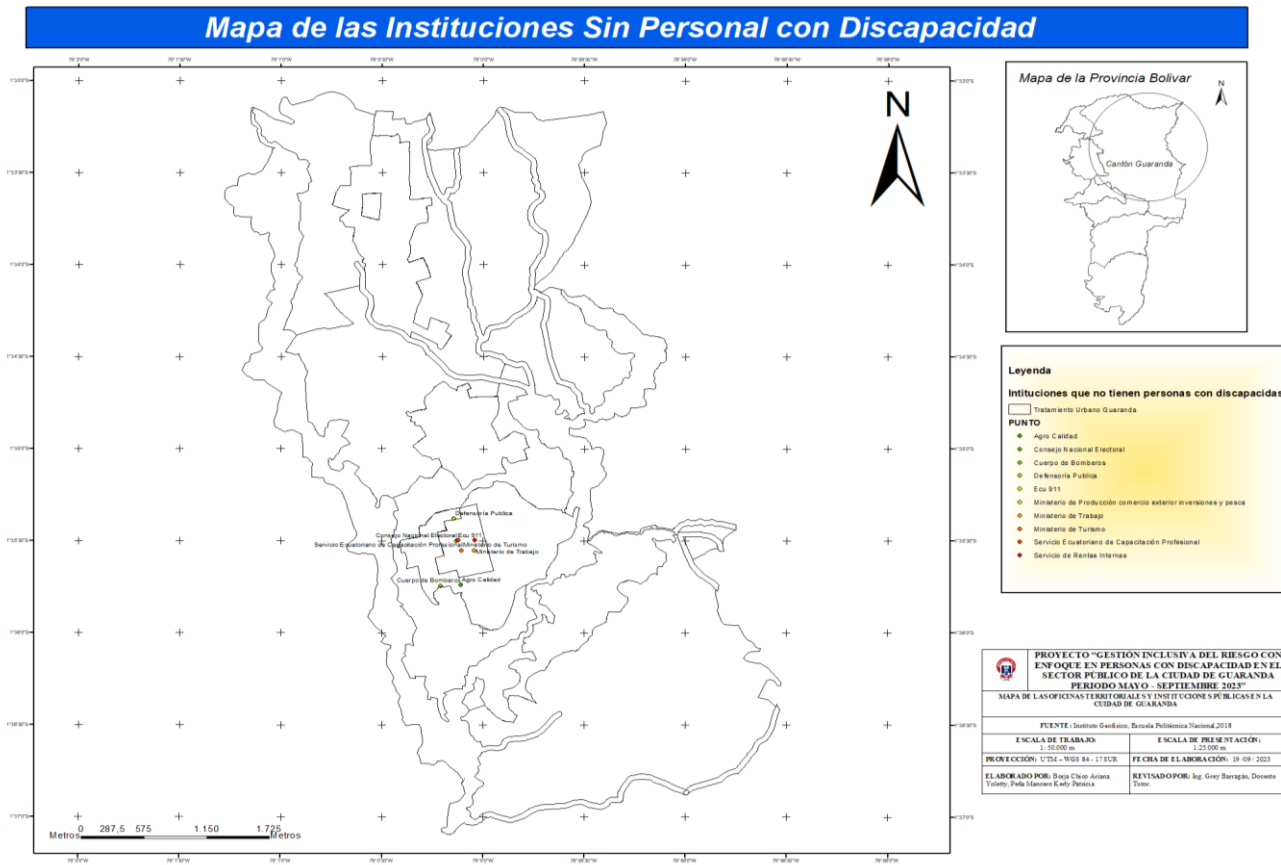
*Fuente: (Gaglay & Molina, 2022)*

Se identificaron 34 instituciones del cantón Guaranda, mismas que están divididas en 25 Instituciones Públicas y 9 Oficinas Territoriales que prestan sus diferentes servicios a la ciudadanía. Estas instituciones fueron partícipes en la aplicación de la ficha de observación. Lo que nos ha ayudado a conocer cómo se encuentran las instituciones y se detalla un análisis general en la representación de la limitación del estudio.

**Etapas 2:** Zonificación; sin personal con discapacidad; mapa de vulnerabilidad de las instituciones públicas

# Mapa 1

Zonificación; sin personal con discapacidad.



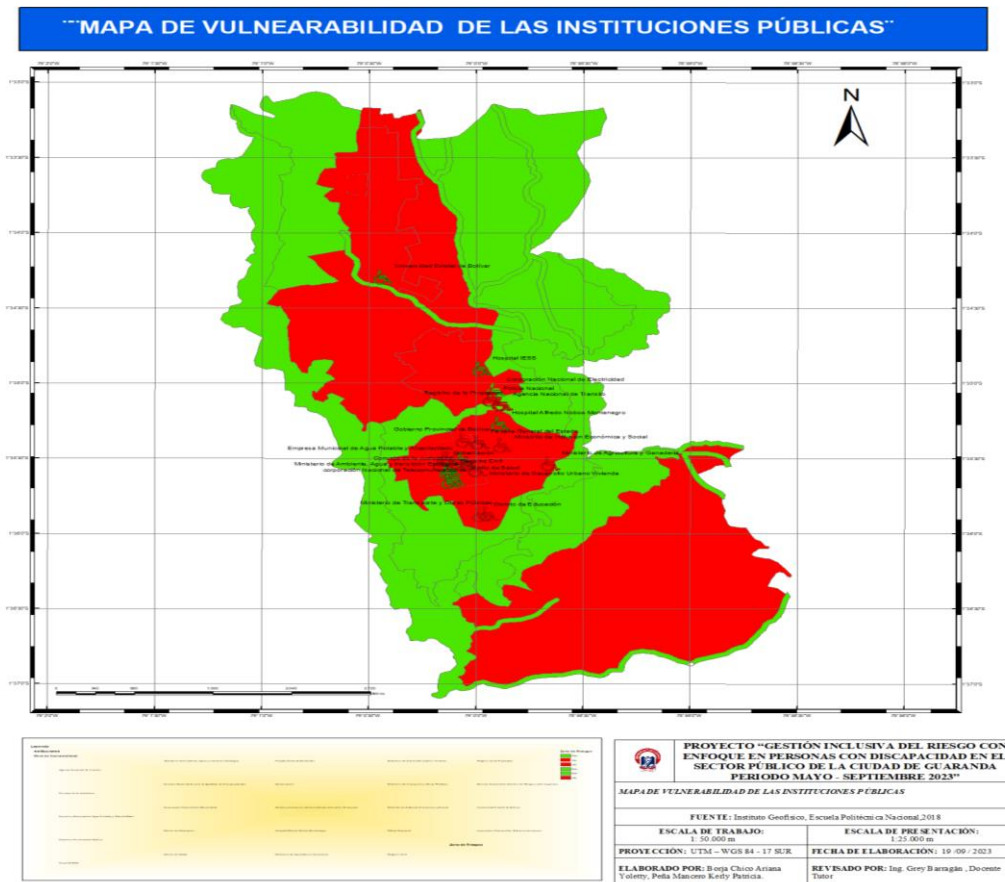
Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

## **Análisis**

En relación a la zonificación efectuada se puede observar que no laboran personas con discapacidad en las siguientes instituciones: Agrocalidad; Consejo Nacional Electoral; Cuerpo de Bomberos; Defensoría Pública; Servicio Integrado de Seguridad Social Ecu 911; Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Turismo; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Servicio de Rentas Internas.

## Mapa 2

Se realizó el mapa de vulnerabilidad de las instituciones públicas.



Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023

## **Análisis:**

En relación al proyecto de investigación se ha evidenciado en las diferentes instituciones que existe un nivel de vulnerabilidad alto representado por el color rojo y el nivel de vulnerabilidad bajo y a través de la aplicación de las encuestas, entrevistas, ficha de observación se evidencia que las oficinas territoriales y las instituciones públicas del cantón Guaranda si tiene personal con discapacidad se cita las siguientes instituciones. Agencia Nacional de Tránsito; Agrocalidad; Consejo de la Judicatura; Consejo Nacional Electoral; Corporación Nacional de Telecomunicaciones; Corporación Nacional de Electricidad; Cuerpo de Bomberos; Distrito de Educación; Distrito de Salud; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Guaranda; Fiscalía General del Estado; Gobernación; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guaranda; Gobierno Provincial de Bolívar; Hospital Alfredo Noboa Montenegro; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Policía Nacional; Registro Civil; Registro de la Propiedad; Universidad Estatal de Bolívar

Se evidencia 24 instituciones en donde están ubicadas en zonas de peligro utilizando un Shape de Tratamiento Urbano Guaranda definiendo su nivel de vulnerabilidad en donde están ubicadas las distintas instituciones de la ciudad de Guaranda.



## **CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.6 Comprobación de la Hipótesis**

#### **4.7 Formulación de la hipótesis**

**H0** = Hipótesis nula

La Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda, no incide en el acceso y el nivel de vulnerabilidad de este grupo.

**H1** = Hipótesis alterna

La Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en las personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda, incide en el acceso y el nivel de vulnerabilidad de este grupo.

El método utilizado para la comprobación de la hipótesis del proyecto de investigación es la prueba del chi cuadrado que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajusta a un conjunto de frecuencias esperadas, grados de libertad, valor p y chi cuadrado crítico, utilizado en la mayoría de proyectos permitiéndonos aceptar o rechazar la hipótesis, se requieren datos de la encuesta, entrevista, ficha de observación aplicadas a las instituciones del sector público y las oficinas territoriales de la ciudad de Guaranda. Cabe mencionar que se debe identificar la existencia de preguntas que representen a la variable de estudio, se utilizó el programa Spss con el cual se logró verificar la información obtenida.

#### **4.8 Nivel de significación y regla de decisión**

Cuando el chi cuadrado calculado es mayor que el chi cuadrado crítico se aprueba la hipótesis alternativa.

Cuando el valor de p es mayor a 5% se aprueba la hipótesis nula.

#### 4.9 Preguntas para la comprobación de la hipótesis

En base de la información obtenida de la encuesta para demostrar la hipótesis se seleccionaron las preguntas número 2 y 16 para la entrevista se escogió la pregunta 5 para la ficha de observación se seleccionó la pregunta 3 NTE INEN 2 244:2000 literal d también se escogió la pregunta 9 NTE INEN 2 291:2009 literal a.

4. ¿considera que las personas dentro de la institución son grupos vulnerables?

16. ¿Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas?

5. ¿Considera que las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios de accesibilidad para las personas con discapacidad?

3. Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000 D. Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de silla de ruedas

9. Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 291: 2009. A. La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,534a	4	0,000039
Razón de verosimilitud	27,857	4	0,000013
Asociación lineal por lineal	15,444	1	0,000085
N de casos válidos	170		
a. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 11,00.			

*Elaborado por: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*

#### **4.10 Análisis de la comprobación de la hipótesis**

Una vez realizado el estudio estadístico de la prueba del chi-cuadrado ya que los valores de la hipótesis esperada son mayores a 5 en su totalidad y las variables son categóricas independientes el valor obtenido en el valor de significancia es de 0,000039 por lo tanto el valor es menor a 0,05 se acepta la hipótesis alternativa la Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda si incide en el acceso y el nivel de vulnerabilidad de este grupo comprobado la hipótesis y se rechaza la hipótesis nula la Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda , no incide en el acceso y el nivel de vulnerabilidad.

#### 4.11 Conclusiones

- ✚ El estado actual en las instituciones públicas para las personas con discapacidad en las 34 instituciones de las cuales 25 son Instituciones Públicas y 9 Oficinas Territoriales, se evidencio que 24 instituciones cuentan con personal con discapacidad (física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial) laborando con un total de 134 personas, por lo tanto 10 instituciones no tienen contratación de personas con discapacidad pese a que existe el art 42 numeral 33 del código de trabajo que establece que el empleador público y privado cuente con un número mínimo de 28 trabajadores está obligado a contratar al menos una persona con discapacidad en relación a sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, evidenciando que no existe ningún interés por parte de las autoridades y los tomadores decisiones en temas relacionados a las personas con discapacidad. Por ello las instituciones no tienen una buena infraestructura debido a que son construcciones antiguas, están expuestas a distintos eventos peligrosos y no cuentan con equipos de emergencia y el desconocimiento en Gestión de Riesgos.
- ✚ El nivel de vulnerabilidad de las personas con discapacidad en función a la normativa técnica ecuatoriana NTE INEN 2 239:2000, con un nivel de vulnerabilidad alto en donde se evidencia que 15 las instituciones están expuestas a amenazas con una alta probabilidad de sufrir daños negativos hasta pérdidas humanas como son : Agencia Nacional de Tránsito ; Gobierno Provincial de Bolívar ; Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica ; Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades; Distrito de Educación ; Fiscalía General del Estado ; Gobernación; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda ; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ; Ministerio de transporte y

Obras Públicas ; Ministerio de Inclusión Económica y Social ; Policial Nacional ; Registro de la Propiedad; Servicio Nacional de Gestión de Riesgo. También se ha evidenciado un nivel de vulnerabilidad baja en 19 instituciones como son : Consejo de la Judicatura; Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Corporación Nacional de Electricidad; Distrito de Salud; Hospital Alfredo Noboa; Registro civil; Universidad Estatal de Bolívar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones ; Agrocalidad ;Consejo Nacional Electoral ; Cuerpo de Bomberos; Defensoría Pública; Servicio Integrado de Seguridad ECU 991; Ministerio de Producción ,comercio Exterior Inversión y Pesca ; Ministerio de Trabajo ; Ministerio de Turismo ; Servicio de capacitación Profesional; Servicio de Rentas Internas se ven afectadas por impactos negativos ante una amenaza con poca probabilidad de ocurrencia. Es importante recalcar que el estudio realizado en las instituciones del sector público de la ciudad de Guaranda está expuestos a eventos peligrosos esto causaría consecuencias irreparables.

✚ Mediante el análisis del registro georreferenciado del sector público identificamos mediante coordenadas las instituciones que no cuentan con personal se detalla a continuación : parroquia Chávez ( Agro calidad; Cuerpo de Bomberos ) y Veintimilla ( Consejo Nacional Electoral; Defensoría Pública; Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911; Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Turismo; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; Servicio de Rentas Internas) , también se identificó la vulnerabilidad de las instituciones con la finalidad de que las autoridades competentes se concienticen y tomen las respectivas medidas para reducir el nivel de vulnerabilidad ya que no solo afecta a las personas con discapacidad y a la población.

#### 4.12 Recomendaciones

- ✚ Se debería aplicar el art 42 del código de trabajo en la contratación de las personas con discapacidad, cabe recalcar que las instituciones deben ser inclusivas y estar capacitadas en el área de Gestión de Riesgo y aptos para el uso de equipos de emergencia, tomando en cuenta que los distintos eventos peligrosos así reduciéndose con mantenimiento a su infraestructura.
- ✚ Es importante considerar la aplicación de la metodología del marco teórico y metodológico para el índice de vulnerabilidad integral y las normas técnicas ecuatoriana en accesibilidad al medio físico, determinando factores de riesgos en base a la identificación y el análisis con un valor asignado a cada vulnerabilidad y es el resultado del promedio de los valores asignados a cada una de las vulnerabilidades consideradas que aplica en este estudio para determinar los posibles daños que se produzcan a futuro.
- ✚ Mediante las estrategias planteadas cada institución pública debería considerar las vulnerabilidades y el riesgo de las personas con discapacidad, también es necesario la gestión adecuada de redes sociales, medios locales (radio, TV). Para saber cómo comportarse en caso de un evento peligroso porque la mayoría de las personas tiene el acceso a la tecnología y de alguna manera poder contribuir con una cultura de Gestión de Riesgos y así poder reducir las vulnerabilidades en las instituciones públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. A. (23 de 04 de 2015). Universidad técnica de Ambato facultad de jurisprudencia y ciencias sociales carrera de derecho. Accesibilidad de las personas con discapacidad y la inclusión laboral en las empresas públicas.: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9381/1/FJCS-DE-782.pdf>
- Asamblea del Ecuador. (25 de 01 de 2021). Constitución de la República del Ecuador. En C. t. discapacidad. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Barrionuevo, F. P., y Torres, S. S. (29 de 09 de 2017). Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad. Estudio de caso en empresas de Ambato, Ecuador. <https://doi.org/https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/14.2017.10>
- Benítez, J. P. (27 de 10 de 2017). Reglamento a la ley orgánica de discapacidades. Art. 12.- inclusión laboral. -: [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre\\_-194.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf)
- Bermúdez, D. V. (28 de 10 de 2016). Universidad técnica de Ambato; facultad de ciencias de la salud. “factores relacionados con la inclusión social en: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24103/1/Medina%20Berm%203%20badez%20Violeta%20Elizabeth.pdf>
- Cervantes, S., y Chávez, O. (2018). [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificaci%C3%B3n-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf)
- Cervantes, S., y Chávez, O. (2018). Manual calificación de discapacidad. Quito. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificaci%C3%B3n-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf)
- Cervantes, S., y Chávez, O. (2018). Manual Calificación de Discapacidad. Quito. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificaci%C3%B3n-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf)

- Cervantes, S., y Chávez, O. (2018). Manual de calificación de discapacidad.  
[https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual\\_Calificaci%C3%B3n-de\\_Discapacidad\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf)
- Código del trabajo. (16 de 12 de 2012). Capítulo IV De las obligaciones del empleador y del trabajador: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- CONADIS. (06 de 08 de 2007). Conadis Ley sobre Discapacidades del Ecuador.  
[https://socialprotection-humanrights.org/wp-content/uploads/2017/06/2001\\_ley180\\_ecu.pdf](https://socialprotection-humanrights.org/wp-content/uploads/2017/06/2001_ley180_ecu.pdf)
- CONADIS. (09 de 03 de 2020). Guía para la gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad. [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Gestion\\_2019\\_final\\_imprimir-1.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Gestion_2019_final_imprimir-1.pdf)
- CONADIS. (2022). Estadísticas de Discapacidad. Personas con discapacidad registradas: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Danie. (2021). Plan de Creación de oportunidades 2021-2025. Quito.  
[https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)
- Dennis. (2021). Objetivos del Desarrollo Sostenible.  
[https://fechac.org.mx/app\\_fechac/\\_files/\\_img/\\_documents/012821-160142\\_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=CjwKCAjw7oeqBhBwEiwALyHLM\\_9WPVf46QsV0B-0BNXIB9ADxH0Njelo2Uh4WFpl5A-8efqpw5OnWRoCN-kQAvD\\_BwE](https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.pdf?gclid=CjwKCAjw7oeqBhBwEiwALyHLM_9WPVf46QsV0B-0BNXIB9ADxH0Njelo2Uh4WFpl5A-8efqpw5OnWRoCN-kQAvD_BwE)
- Eizaguirre, K. P. (2010). Exclusión.  
[https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8392/pg\\_113-138\\_rips9-1.pdf?sequence=1#:~:text=Se%20Durkheim%20\(1977%20II%3A205,sus%20miembros%2C%20Weber%20\(1978\)](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8392/pg_113-138_rips9-1.pdf?sequence=1#:~:text=Se%20Durkheim%20(1977%20II%3A205,sus%20miembros%2C%20Weber%20(1978))
- Escamilla, M. D. (15 de 10 de 2013). Diseño no experimental.  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercado\\_tecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercado_tecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)
- Espinoza, W. A. (2005). La heterogeneidad estructural como concepto básico.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-)







- [https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/normas\\_inen\\_acceso\\_medio\\_fisico.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/normas_inen_acceso_medio_fisico.pdf)
- Legales, Fiel Web de Ediciones. (16 de 12 de 2012). Código del trabajo. Capítulo iv de las obligaciones del empleador y del trabajador art 42 numeral 33:  
<https://www.trabajo.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- López, F. A. (07 de 07 de 2018). La accesibilidad universal y el diseño para todos.  
<http://familiavance.com/wp-content/uploads/2018/07/Accesibilidad-y-DpT.-Tratado-sobre-Discapacidad-2007.pdf>
- Manfredi, J. I. (2021). Historia de la diplomacia. Madrid: editorial síntesis.
- Mejía, J. A. (27 de 01 de 2023). El 3% de las personas en Ecuador tiene discapacidad. En el último año incrementó el número de personas con algún tipo de discapacidad. <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-3-de-las-personas-en-ecuador-tienen-discapacidad--100140>
- Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento. (30 de 11 de 2016). Tablas de depresión por antigüedad y estados de conservación según el material estructural predominante.  
[http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos\\_sigolo/doc\\_tributacion/base\\_legal\\_estado\\_conservacion\\_y\\_depreciaci](http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/doc_tributacion/base_legal_estado_conservacion_y_depreciaci)
- Muñoz, S. P. (2008). Inserción al mercado laboral conceptos relacionados y modelos de transición.
- Noriega, P. (09 de 09 de 2016). Concepto de igualdad.  
[https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/10\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/10_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- Padilla Muñoz, A. (2015). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. International la revista Colombiana de Derecho Internacional, 25.  
<https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Ramírez, M. C., y Martínez, R. E. (19 de 08 de 2020). Universidad Católica De Manizales. Aplicación de los principios del Marco de Sendai a la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Estudios de caso: Mosquera (Cundinamarca) y Pereira (Risaralda):  
<https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2929/1/Inclusi%C3%B3n%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20%20Maria%20Cristina%20Ramirez.pdf>

- Ramminger, B. (29 de 05 de 2012). La desigualdad social. La desigualdad social comenzó hace más de 7.000 años:  
<https://www.europapress.es/ciencia/laboratorio/noticia-desigualdad-social-comenzo-hace-mas-7000-anos-20120529101448.html>
- Rivera, J. (15 de 08 de 2013). Discriminación.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Revistas/Analitika/volum-multimedia/ANALitica5/files/assets/downloads/page0010.pdf>
- Rubio, N. M. (08 de 10 de 2019). Qué es un prejuicio.  
<https://psicologiaymente.com/social/prejuicio>
- Senadis. (2020). Persona discapacitada.  
[https://www.senadis.gob.cl/pag/310/827/pag/669/1265/sobre\\_el\\_ii\\_estudio\\_nacional\\_de\\_la\\_discapacidad](https://www.senadis.gob.cl/pag/310/827/pag/669/1265/sobre_el_ii_estudio_nacional_de_la_discapacidad)
- Serna, D. K. (2021). Percepción.
- Silva, D. d. (18 de 11 de 2023). Qué es escala de Likert y cómo aplicarla.  
<https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-escala-de-Likert/>
- Skliar, C. (17 de 05 de 2010). Inclusión.  
<https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr3950#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20es%20asumida%2C%20la,personal%20y%20el%20der echo%20social.>
- Vicente. (25 de 09 de 2012). Ley orgánica de discapacidades.  
[https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley\\_organica\\_discapacidades.pdf](https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf)
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). (2 de febrero de 2020). Marco teórico y metodológico para la construcción del índice de vulnerabilidad integral.  
[https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/01\\_folleto\\_2\\_marco\\_teorico-comprimido.pdf](https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/01_folleto_2_marco_teorico-comprimido.pdf)

## ANEXOS

### ANEXOS I



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO



CARRERA ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGOS

#### Entrevista a ser aplicada

**Tema:** Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda periodo Mayo - septiembre 2023.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

#### Aspectos sociales. Institución encuestada

##### 1. Cuántas personas con discapacidad trabajan en la institución

-----

##### 2. ¿Seleccione el tipo de discapacidad de las personas que trabajan en la institución?

Discapacidad física

Discapacidad Auditiva

Discapacidad Visual

Discapacidad Intelectual

Discapacidad Psicosocial

Ninguna

##### 3. ¿Cuáles son las actividades que desarrollan las personas con discapacidad en la institución pública?

Teleoperador atención al cliente por teléfono

Administrativo

Operario de limpieza

Jardinero, mantenimiento de espacios naturales

Ordenanza (gestionar el correo diario, repartir la valija interna)

Toma de decisiones

**4. En caso de no existir personas con discapacidad laborando, ¿Cuál es el motivo principal para que no exista empleados con discapacidad?**

- La ideología
- Infraestructura inadecuada
- Falta de capacitación no hay suficientes lugares que brinden una capacitación para promover la inclusión
- Bajo rendimiento
- La institución ha tenido una mala experiencia dando empleo a personas con discapacidad.
- El título no está acorde a la institución
- Falta de una política institucional

**5. ¿Considera que las instituciones cuentan con las debidas instalaciones y servicios con accesibilidad a las personas con discapacidad?**

NO  SI

**6. ¿En la institución algún trabajador sabe primeros auxilios?**

NO  SI

**7. ¿La institución tiene equipo contra incendio?**

NO  SI

**8. ¿La institución cuenta con luz proporcionada de emergencia en vías de evacuación?**

NO  SI

**9. ¿Reacciona usted de manera colaborativa ante una advertencia de desastre o emergencia sin esperar indicaciones previas?**

NO  SI

## ANEXOS II



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO



CARRERA ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGOS

### Guía de encuesta a ser aplicada

**Tema:** Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad en el sector público de la ciudad de Guaranda periodo Mayo - septiembre 2023.

Objetivo: Identificar el estado actual de la gestión inclusiva para las personas con discapacidad en el sector público.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

#### Estado actual

1. ¿Se está compartiendo información a los trabajadores sobre la atención a desastres?

NO  SI

2. ¿Considera que las personas con discapacidad dentro de la institución son grupos vulnerables?

SI  NO

3. ¿La institución tiene un nivel educativo en prevención de riesgos?

NO  SI

4. ¿Conoce las rutas de evacuación?

NO  SI

5. ¿El edificio cuenta con una buena iluminación?

NO  SI

6. ¿La institución cuenta con un Sistema de detección de incendios?

NO  SI

7. ¿En la institución cuentan con personal capacitado en el uso de extintores?

NO  SI

8. ¿Existe el respectivo significado de señalización en la institución?

SI  NO

9. ¿Cuentan con un plan de Gestión de Riesgos en la institución?

NO  SI

**10. ¿Han recibido algún tipo de asesoría para elaborar su plan institucional de las emergencias?**

NO  SI

**11. ¿Han tenido la oportunidad de leer información acerca de los desastres que pueden afectar la institución, trabajadores y las personas flotantes?**

NO  SI

**12. ¿Sabe si existe un sistema de alerta temprana en la institución?**

SI  NO

**13. ¿Realizan simulacros?**

NO  SI

**14. ¿Cuándo es una alarma de sismo realizan sus medidas de autoprotección?**

NO  SI

**15. ¿Cuentan con un directorio de números que atienden las emergencias?**

NO  SI

**16. ¿Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de ruedas?**

NO  SI

**17. ¿La institución tiene experiencia en actividades de preparación ante desastres?**

SI  NO

**18. ¿La institución dispone de reserva de equipos en caso que fallen las instalaciones vitales (agua potable, energía eléctrica)?**

NO  SI

**19. ¿Hay un sistema de administración financiera enfocado a la respuesta y recuperación de desastres?**

NO  SI



## ANEXO III



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

ESCUELA: ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGOS

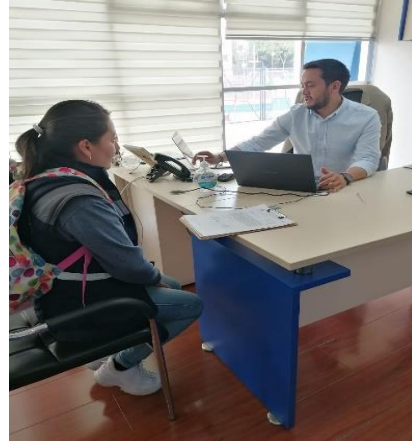
Ficha de Observación aplicada en las instituciones del sector público.

<p><b>1. Ubicación.</b></p> <p><b>1.1. Información de la institución</b></p> <p>Provincia <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Cantón <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Parroquia <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Nombre de la institución <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/></p> <p>Dirección o referencia: <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/></p> <p><b>1.2. Localización UTM</b></p> <p>Coord.X <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Coord.Y <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Altitud <input style="width: 100px;" type="text"/></p>	<p><b>2. Estado del edificio</b></p> <p><b>1.1. Información del edificio</b></p> <p>La institución está ubicada en una zona de peligro <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>En qué estado se encuentra el edificio. <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Habido remodelaciones en el edificio <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Hay Afectaciones/deterioro previo <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>Existe señalización en el edificio <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>La institución cuenta con instrumentos de prevención (extintores, alarmas, botiquines) <input style="width: 100px;" type="text"/></p>
<p><b>3. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 244:2000</b></p> <p><b>3.1 Accesibilidad de las personas al medio físico.</b></p> <p>Agarraderas <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Bordillos <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Pasámanos. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Las áreas de espera cuentan con asientos y espacios para usuarios de sillas de rueda <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>	<p><b>7. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 248:2000.</b></p> <p>Estacionamiento para las personas con discapacidad. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Señalización en los estacionamientos <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>
<p><b>4. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 245:2000</b></p> <p>Rampa de acceso a la acera de la institución <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Rampas fijas (diseño y ancho) <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>	<p><b>8. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 249:2000</b></p> <p>Escaleras mínimo 1 000 mm <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>
<p><b>5. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 246:2000.</b></p> <p><b>5.1 Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel.</b></p> <p>Cruces peatonales mínimo 1000 mm <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Libre de obstáculos <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Señalética adecuada <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>	<p><b>9. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 291:2009.</b></p> <p>La institución tiene espacios físicos que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Los espacios de estacionamiento vehicular deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>
<p><b>6. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 247:2000.</b></p> <p>Corredores 2 050 mm de altura y no menos a 900 mm. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Equipos de emergencia. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>	<p><b>10. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 293:2001</b></p> <p><b>10.1. accesibilidad de las personas con discapacidad al área higiénico sanitaria.</b></p> <p>baños para discapacitados físicos motores. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>lavabo (dimensiones en mm) <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p> <p>Duchas. <input style="width: 30px;" type="checkbox"/></p>

<p><b>11. Observación General:</b></p> <p>.....</p>
---

## Anexo IV

**Fotografías:** Aplicación de entrevistas a los delegados de las instituciones públicas del cantón Guaranda.



*Fuente: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*

**Fotografías:** Aplicación de encuestas a los delegados de las instituciones públicas del cantón Guaranda



*Fuente: Yoletty Borja & Kerly Peña 2023*